

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad de Oviedo

Máster de Psicología General Sanitaria

Curso 2024-2025

**La representación de las mujeres con discapacidad intelectual en los medios
de comunicación digitales escritos en lengua española**

(Trabajo empírico)

Ana Moreno González

Oviedo, enero de 2025

Resumen

Antecedentes: Se asume que los medios de comunicación ejercen un papel esencial en la configuración y divulgación de la imagen de los distintos colectivos, y su abordaje refleja y genera su concepción social. Así, el principal objetivo de este trabajo es analizar la imagen de las mujeres con discapacidad intelectual, que viven discriminaciones interseccionales, mostrada y difundida por la prensa digital de habla española.

Método: Se obtuvo un listado de publicaciones a través de Google News. Un total de 171 noticias fueron analizadas con base en distintos criterios (e.g., medio emisor, temática abordada, enfoque).

Resultados: Predominan las noticias con terminología que enfatiza el concepto de *persona* en primer lugar *-mujer con discapacidad-*, siendo *Plena Inclusión* el principal emisor. La discapacidad intelectual era generalmente el elemento central del mensaje y el enfoque más frecuente fue el modelo de derechos. Sin embargo, el estereotipo de víctimas y vulnerables estaba presente y la mayoría de las noticias no contaban con una versión en *lectura fácil*.

Discusión: Las noticias revisadas siguen, en parte, las guías y directrices elaboradas para una comunicación inclusiva de la discapacidad, aunque es necesario mejorar aspectos como el tratamiento del mensaje y la difusión de información desde medios más diversos.

Palabras clave: mujeres, discapacidad intelectual, medios de comunicación.

Abstract

Background: Media is assumed to play an essential role in shaping and disseminating the image of different groups, and their approach reflects and generates their social conception. The main objective of this work is to analyse the image of women with intellectual disabilities, who experience intersectional discrimination, shown and spread by Spanish-written digital press.

Method: A list of publications was obtained through Google News. A total of 171 news items were analysed based on different criteria (e.g., media outlet, subject matter, focus).

Results: The news that used person-first language - women with disabilities - predominated, being Plena Inclusión the main issuer. In general, intellectual disability was the central element of the message, and the most frequent approach was the rights model. However, the stereotype of them as vulnerable victims was present, and most of the news' stories did not have an Easy-to-Read version.

Discussion: The news' items reviewed follow, partially, the guidelines and directives developed for disability-inclusive communication, but there is still a need to improve aspects such as the treatment of the message and the dissemination of information from more diverse media.

Keywords: women, intellectual disability, media.

1. Introducción

Las sociedades son estructuras complejas, divididas en grupos y subgrupos sociales que interactúan entre sí. A la hora de relacionarnos entre nosotros, o incluso con nosotros mismos, llevamos a cabo simplificaciones de todas estas diferencias sociales. Estas simplificaciones nos hacen tomar una actitud frente a un grupo social determinado, y basamos nuestra opinión sobre el mismo en la información generalizada que recibimos. Arias et al. (2013, p. 65) definen las actitudes como:

Un conjunto de predisposiciones que implican respuestas ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas: estas constituyen expresiones del componente cognitivo (estereotipos), del componente afectivo (sentimientos de gusto o disgusto) e intencional y conductual (intención conductual o conducta en sí misma).

Los prejuicios son actitudes hacia grupos sociales a los que no pertenecemos, que implican creencias negativas y sentimientos de disgusto o rechazo hacia dicho grupo, y que nos predisponen a comportarnos negativamente hacia él. Los estereotipos, en cambio, son asociaciones de atribución de características específicas al grupo exógeno. Las actitudes, prejuicios y estereotipos están, por lo tanto, absolutamente vinculadas a la imagen social que se tiene de un colectivo concreto.

Los medios de comunicación, por su parte, juegan un papel esencial en el proceso de creación y divulgación de esta imagen social, ya que son uno de los actores principales de difusión de información. De hecho, cómo los medios tratan a un grupo poblacional refleja y a la vez genera su imagen social. Precisamente, uno de los principales objetivos de este trabajo es analizar la imagen de las mujeres con discapacidad intelectual mostrada y difundida por los medios de comunicación escritos (prensa digital) de lengua española. Se pretende estudiar cómo la sociedad hispanohablante ve a estas mujeres. El marco conceptual previo que fundamenta este trabajo gira en torno a cuatro ejes principales: los medios de comunicación y su efecto en la opinión pública, la importancia y necesidad del lenguaje inclusivo, las discriminaciones interseccionales y la representación actual de la discapacidad en los medios de comunicación. A continuación, se desarrollará cada uno de estos ejes temáticos.

1.1. Los medios de comunicación y su efecto en la opinión pública

Los medios de comunicación son claves en la formación y difusión de actitudes a nivel social y juegan un doble papel en este proceso, reflejando la opinión mayoritaria e influenciando el proceso de creación de estas opiniones (Bani, 2023). Cumplen, por lo tanto, tres funciones esenciales: informativa, divulgadora y de formación de opinión (Vázquez-Barrio et al., 2021). Estas opiniones influyen en la toma de decisiones pública y privada, en las experiencias personales y colectivas, en la forma de vivir y comportarse de la ciudadanía e, incluso, en los procesos de percepción de la realidad interna y externa (Fernández-Cid, 2010). Los medios, por lo tanto, no sólo reflejan, sino que también crean realidad. Y esto es posible a través de dos mecanismos: la selección de noticias que recogen (*agenda setting*) y el enfoque desde el que se encuadra esa información (*framing*) (Vázquez-Barrio et al., 2021). De esta forma, los medios tratan los temas que son importantes para la sociedad en un momento determinado, pero a la vez tienen el poder de poner el foco o de abrir debate en un tema concreto, mientras que otros pasan más desapercibidos. Además, no es solo qué información se presenta, sino cómo se presenta. Así, un tema que no aparece en medios es más posible que llegue a menos gente, y, por lo tanto, no llegue a tomar importancia a nivel de sociedad; esto es lo que se denomina *apagón mediático*. Por el contrario, otro tema puede llegar a estar en boca de todo el mundo porque se le da una gran cobertura mediática. Es un proceso que además se retroalimenta ya que, cuanto más se hable de algo, más importante parece que es y más aparecerá en medios, lo cual hará que se trate aún más.

Asimismo, debemos tener en cuenta en todo este proceso el auge de las tecnologías de información y la comunicación (TIC). Estas tienen la capacidad de poner a disposición del usuario una cantidad prácticamente infinita de publicaciones. Permiten que cualquier persona en cualquier lugar pueda acceder a toda información generada disponible en la red, o, al menos, eso es lo que se plantea. Sin embargo, esto no siempre es una realidad puesto que no llega a toda la población. Diversos factores explican esta inaccesibilidad o accesibilidad diferenciada: el diseño o formato en el que se presenta la información, el medio por el cual se transmite y la capacidad del propio individuo para acceder, tanto al medio como al mensaje (Rodríguez y García, 2010). De esta forma, determinados grupos poblacionales son mucho más vulnerables a no poder acceder a la información, lo cual favorece su aislamiento y marginación del mundo globalizado. Las

TIC, por lo tanto, son un arma de doble filo, ya que tienen un gran potencial educativo y cultural, y pueden incluso llegar a reducir la brecha social, favoreciendo el aprendizaje accesible y llevando el conocimiento a sectores que de otra forma estarían aislados (Hernández et al., 2020). Pero, por otro lado, también pueden favorecer la desigualdad de cara a determinados colectivos que pueden encontrar mayores barreras a la hora de utilizarlas, como pueden ser, por ejemplo, las personas mayores, las personas con recursos económicos muy reducidos o aquellas con discapacidad intelectual (Rodríguez y García, 2010). Esto último es lo que entendemos por “brecha digital”, y su reducción es el principal objetivo de proyectos como el TDI (Trasformación Digital para la Inclusión), creado en 2023 por Plena Inclusión. Con él se pretende acercar la posibilidad del derecho al uso de la tecnología a las personas con discapacidad intelectual mediante 14 acciones, ya que se ha detectado que solo una de cada tres personas con discapacidad intelectual usa internet regularmente, frente a las 8 de cada 10 de la población general española (Corretjé, 2024).

La importancia del papel que juegan los medios de comunicación ya viene recogida en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006, y ratificada por España en el año 2008, cuerpo normativo internacional que forma parte plenamente del ordenamiento jurídico español. Esta convención reconoce el poder de los medios como poseedores de la información y regula los compromisos aceptados por los Estados Parte para reducir la brecha digital, entre otras normas. Así, el artículo 8.2.c. -acerca de la *Toma de conciencia*-, informa de la necesidad de “*alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención*” (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006).

Por lo que respecta a las TIC aplicadas a los medios de comunicación, tienen un poder multiplicador sobre los efectos de la opinión. Es decir, al permitir el acceso instantáneo y generalizado a la información, hace que esta se viralice mucho más fácilmente (López-Sánchez et al, 2020). De esta forma, el proceso de creación y divulgación de opiniones se vuelve mucho más veloz. Cualquier situación, opinión o suceso puede estar en el punto de mira social en muy poco tiempo, haciendo que todo el mundo tenga una opinión al respecto. El problema es que esto es así tanto para la

información verídica y contrastada, como para la desinformación, y muchas veces es muy complicado distinguir una de otra. Así, una opinión puede estar profundamente fundamentada en datos, pero estos pueden ser completa o parcialmente falsos y aún parecer creíbles por estar “en todas partes”. En este sentido, los medios tienen un deber ético y moral de no favorecer estos procesos de desinformación (Pérez, 2008; Naciones Unidas, 2022).

Ítem más, cuando estos medios de comunicación no facilitan la accesibilidad en la lectura de los textos a personas con dificultades de comprensión, como es el caso de las personas con discapacidad intelectual, no cumplen con esas tres funciones esenciales que se señalaban anteriormente (i.e., informativa, divulgadora y de formación de opinión). Así, tal y como recogen las guías y directrices elaboradas para una comunicación inclusiva de la discapacidad (Hernández y Peñas, 2019; Naciones Unidas, 2022), cuando se adapta ligeramente el lenguaje, por ejemplo, a través de la forma *lectura fácil* se puede asegurar que las personas con discapacidad del aprendizaje logren extraer la información con mayor facilidad. La *lectura fácil* es un tipo de formato en el que la información se diseña de forma específica según las necesidades particulares de alfabetización de las personas con discapacidad intelectual (e.g., lenguaje sencillo, diagramas, dibujos, organizar la información según una estructura lógica, alinear el texto a la izquierda). Al utilizar este formato de redacción y presentación de la información se facilita que llegue de forma más asequible a todos los grupos poblacionales, favoreciendo así que las personas con discapacidad intelectual puedan participar plenamente y en igualdad de condiciones en todas las esferas de la sociedad tomando decisiones informadas (Naciones Unidas, 2022). De esta forma se contribuye a reducir la exclusión social, mejorar la comprensión de temas importantes y facilitar la integración de personas en situaciones de vulnerabilidad (Labrador, 2024).

1.2. La importancia y necesidad del lenguaje inclusivo

Como hemos mencionado anteriormente, no solo importa el tema sobre el que se habla, sino también cómo se trata el mensaje, es decir, el enfoque que se utilice y la forma en la que se expresa. Siguiendo la teoría de Bandura, puede afirmarse que el lenguaje configura la realidad y es un elemento clave para el estudio de la representación de los colectivos (Bani, 2023). Las palabras específicas que escogemos

reflejan nuestra actitud frente a ese tema y evidencian los esquemas mentales con los que nos guiamos.

En esta misma línea, la Oficina de las Naciones Unidas detectó la importancia del lenguaje a la hora de cambiar las barreras actitudinales a las que se enfrentan las personas con discapacidad y que favorecen su discriminación. Con el objetivo de favorecer la inclusión desde el lenguaje, el Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas, en colaboración y coordinación con diferentes entidades del sector de la discapacidad, especialistas en comunicación y expertos en inclusión de la discapacidad elaboraron una serie de directrices de comunicación (Naciones Unidas, 2022) enmarcadas en la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (Naciones Unidas, 2019). Estas directrices buscan guiar el encuadre desde el que debe hablarse de la discapacidad en comunicaciones internas y externas, así como explicitar las normas de estilo y redacción. Con respecto a la forma en la que se debe referirse a este colectivo, la directriz es clara: *personas con discapacidad*. Esta perifrasis hace hincapié en tres aspectos: poner a la persona primero, evitar lenguaje peyorativo y evitar eufemismos. El primero de estos puntos se refiere a las opciones *persona con discapacidad* frente a *discapacitada*. Al utilizar la primera, se prioriza el concepto de *persona*, “a fin de reforzar la agencia y la autonomía de la persona”, y la discapacidad es un adjetivo que añade información sobre su realidad. En cambio, al referirse a ellas como *personas discapacitadas*, el concepto de discapacidad se vuelve identitario de la persona, como una parte integrante de ella.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 1 define a las personas con discapacidad como: “*aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás*”.

Desde esta definición se entiende la discapacidad como la interacción entre deficiencias propias de la persona y barreras contextuales. Así, la directriz de persona primero va en línea con lo que estamos comentando, al rechazar una de estas partes como el elemento identitario del individuo, puesto que cuando hablamos de personas con discapacidad es importante referirnos a su discapacidad solo cuando esto sea

oportuno y necesario. Con ello evitamos reforzar una imagen de la persona con discapacidad distorsionada, que anula los rasgos de individualidad y favorece que sean percibidas solo con relación a su discapacidad.

Respecto al segundo punto de esta directriz, evitar lenguaje vejatorio, muchas veces nos encontramos con que las propias palabras utilizadas para reflejar el diagnóstico clínico asociado se acaban volviendo insultos. Es lo que ha sucedido con vocablos tales como *retrasado*, *Down* o *subnormal*. De esta forma, una palabra que en su origen servía para describir una realidad objetiva se vuelve motivo de ofensa al adquirir connotaciones negativas. Los significantes para nombrar a las personas con discapacidad van cambiando con el tiempo (Fernández-Cid, 2010), pero este patrón se repite, lo que muestra la actitud social que hay al respecto. Esto ha llevado a que las propias guías de estilo y buenas prácticas hayan tenido que explicitar la importancia y necesidad de evitar este tipo de lenguaje (Hernández y Peñas, 2019).

Por último, la guía de Naciones Unidas cuando menciona que deben evitarse eufemismos, hace referencia a alternativas que se utilizan para suavizar o maquillar las deficiencias personales, pero que en realidad lo que consiguen es negar las barreras contextuales. Específicamente habla del uso de lenguaje como *necesidades especiales* o *con capacidades diferentes*, pero también se podría incluir el concepto de *diversidad funcional*, rechazado por asociaciones de y para personas con discapacidad. Lo recomendado es aludir directamente a la realidad del individuo o colectivo, cuando sea relevante para la narración, sin tratar de rebajarla o condenarla (Naciones Unidas, 2022).

El tipo de palabras que se utiliza refleja, además, el modelo o enfoque desde el que se conceptualiza la discapacidad (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica [COCEMFE], 2022). La propia elección del verbo que acompaña a la palabra discapacidad ya muestra un enfoque actitudinal: (e.g., *sufrir*, *curar*, *tener*, *presentar*) (Bani, 2023). Históricamente se han descrito tres modelos: el modelo tradicional, el médico o rehabilitador y el social o de autonomía personal (Bani, 2023; Pineda y Luna, 2018), que ilustran por qué las sociedades han atribuido ciertas funciones a las personas con discapacidad en momentos y contextos determinados. Desde el modelo tradicional, donde prima la visión negativa de la discapacidad y las

actitudes de sobreprotección y/o rechazo, hasta el modelo médico, principalmente centrado en las limitaciones y/o deficiencias, los aspectos relacionados con la terminología no ocupaban un interés específico, es decir, no se establecía una estrecha relación entre la forma en que nos expresamos cuando hablamos de la persona con discapacidad y las consecuencias que se derivan en el respeto de los derechos de esas personas.

De hecho, la literatura revisada explicita los estereotipos relacionados con las personas con discapacidad que se reflejan en la utilización de términos como *superdiscapacitado* y *víctima*. En ambos casos se comparte la función paternalista y el enfoque victimista, describiendo a la persona o bien como un sobrehumano capaz de ser resiliente y conseguir logros impensables para ella, o como una víctima trágica de sus limitaciones. En el primero de los casos, se cae en un enfoque médico, en el cual se niegan las barreras estructurales, ya que se plantea que con gran esfuerzo y dedicación se pueden superar todas ellas. En el segundo planteamiento, en cambio, se plantea un encuadre desde el modelo tradicional, en el que la persona en cuestión es intrínsecamente una víctima vulnerable e indefensa a la que hay que proteger. En ambos casos son imágenes estereotipadas peligrosas que actúan en contra de la normalización de la discapacidad en la sociedad (Bani, 2023; Vázquez-Barrio et al., 2021; Naciones Unidas, 2019).

Será desde el modelo social, que desplaza el foco desde la persona a la sociedad, y enfatiza que es la sociedad la que tiene unas limitaciones que no permiten a la persona desarrollarse independientemente, cuando la expresión persona con discapacidad pasa a ser considerada como la más adecuada. Este modelo se centra en la persona, no en su deficiencia, y reconoce los valores y derechos de las personas con discapacidad como parte de la sociedad (Naciones Unidas, 2022). Sin embargo, todos estos modelos tienen sus limitaciones, por lo que en la actualidad se ha pasado al paradigma de ciudadanía compartida, extendiéndose así el modelo de derechos. Todas las personas tienen los mismos derechos, sin diferencias. El contexto tiene limitaciones, pero las personas también. De esta forma no es que haya una persona con discapacidad o un contexto discapacitante, sino una combinación de ambos. Entran conceptos como las metas y objetivos personales, los apoyos individualizados y la calidad de vida (Schalock, 2022).

1.3. Discriminaciones interseccionales

En el inicio de este trabajo ya hemos apuntado cómo la sociedad está dividida en grupos sociales que interactúan unos con otros en diversos entornos y contextos. Esto hace que constantemente se entremezclen las dinámicas de poder de unos y otros, formándose así juegos jerárquicos complejos. Sin embargo, hay ciertas dinámicas que son transversales a todas las estructuras de poder, y esto es a lo que llamamos las discriminaciones estructurales. De esta forma, no tiene sentido comparar discriminaciones, ya que no son la suma de unas con otras, sino que interactúan entre sí de forma más compleja. A modo de ejemplo: en España, en este año 2024, las personas racializadas son estructuralmente discriminadas frente a las personas blancas, y las mujeres son estructuralmente discriminadas frente a los hombres. Esto quiere decir que las personas blancas y los hombres tendrán un mayor acceso a las fuentes de poder que las personas racializadas o los hombres. Entonces, la pregunta sería, ¿quién sufre mayor discriminación, un hombre negro o una mujer blanca? ¿Y un hombre negro rico o un hombre blanco pobre? Estas preguntas no tienen sentido, ya que no hay una discriminación predominante sobre la otra, sino que todas interactúan con el contexto, llegando así a juegos de poder cambiantes y complejos. De esta misma forma, no es posible comprender la situación social de las mujeres con discapacidad intelectual sin analizar como elementos esenciales el que son: mujeres, con discapacidad y, además, que esta es de tipo intelectual. Todos estos esquemas sociales interactúan entre sí de forma inseparable, dando lugar a la realidad. No es una simple suma de discriminaciones (Fernández-Cid y Rubio-Romero, 2022; Pineda y Luna, 2018).

Por empezar con una, aunque no sea más importante que las demás, pensemos en la problemática estructural de género. Nuestra sociedad está dividida en hombres y mujeres, y el primer problema con el que no encontramos es en base a qué se hace esta distinción. Es un sistema dicotómico basado en el sexo genital, y asumiendo un rol de género determinado por este sexo biológico. Cualquiera que se escape de este esquema, ya sea teniendo un sexo biológico ambiguo (intersexualidad) o rechazando el rol de género preestablecido, se enfrenta al rechazo social y la marginación. La asunción de estos roles de género se produce a través de procesos de socialización en los que se aprende que cada uno lleva asociado una serie de valores, conductas y actitudes diferenciadas. Esto implica que no se espera lo mismo de ellos que de ellas, ni se juzga

su comportamiento en base a la misma rúbrica. Históricamente, el género masculino es el dueño del poder, tiene reservado el espacio público, la validación intrínseca y el prestigio. El género femenino, en cambio, se considera más débil, se relega a la vida privada y su valor viene otorgado por la *mirada del otro* (Carro et al., 2014; Morcillo-Martínez, 2012). La discriminación, pues, actúa de manera vertical, diferenciando quién ostenta el poder, pero también de forma horizontal, segregando los espacios reservados para cada género (Villaró y Galindo, 2012).

Por otro lado, las personas con discapacidad también se encuentran en un nivel inferior en la jerarquía social frente a las personas sin discapacidad. Desde el enfoque de derechos, se entiende que las personas con discapacidad tienen limitaciones, pero también se encuentran en un entorno limitante. Este entorno limita sus posibilidades rechazando sus capacidades, niega su realidad haciéndolas invisibles de cara al ojo público y limita sus derechos negando, por ejemplo, su sexualidad (Pineda y Luna, 2018). De hecho, una de las principales barreras con las que las personas con discapacidad se encuentran a la hora de acceder al mundo laboral son actitudinales, es decir, no están basadas en sus capacidades objetivas, sino en la actitud de los empleadores con respecto a ellas (Pineda y Luna, 2018).

El proceso de invisibilidad de las personas con discapacidad es una realidad: no hay prácticamente referentes sociales con discapacidad, ni aparecen en televisión o en anuncios, a menos que sea para hablar de discapacidad. Pero, además, se niega la heterogeneidad del grupo (Morcillo-Martínez, 2012). Las personas con discapacidad no existen en la esfera pública, y no se diferencia entre los distintos tipos de discapacidad y, sin embargo, también existe una jerarquía dentro de este grupo. Las discapacidades intelectuales se encuentran socialmente peor valoradas que las físicas. Se generalizan sus limitaciones a todos los aspectos vitales, negando no sólo la agencialidad sobre su propia vida, decisiones y comportamientos, sino también sobre sus preferencias, deseos y objetivos vitales, por “no estar capacitadas” (Morcillo-Martínez, 2012). Todo esto las hace más vulnerables a ser víctimas de situaciones de abuso, ya que las sitúa en una posición de dependencia total de sus familias y entornos cercanos (Fernández et al., 2024; Pérez-Curiel et al., 2023).

Por lo tanto, en el caso de las mujeres con discapacidad intelectual tenemos tres ejes discriminatorios transversales: el género, la condición de discapacidad y el tipo de discapacidad. Para entender esta triada y comprender cómo interactúan estos factores de opresión, es relevante centrarnos en el modelo de la teoría interseccional. Una de las primeras en acuñar este término fue Kimberlé Crenshaw, quien describía la interseccionalidad como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales” (Jiménez et al., 2019). Esta teoría supone entender el poder y el privilegio como un ejercicio transversal y dinámico que actúa en múltiples dimensiones, resultando así en relaciones complejas de desigualdad. De esta forma, las mujeres con discapacidad intelectual se enfrentarían a discriminaciones específicas y no comunes ni a las mujeres sin discapacidad, ni a los hombres con discapacidad, ni a las mujeres con discapacidad física (Cabiscol, 2018). Un ejemplo bastante claro de esto sería el libre ejercicio de la maternidad: hasta 2020, con la Ley Orgánica 2/2020, de 16 de diciembre, de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente, estaba permitida la esterilización no consentida de mujeres con discapacidad intelectual. Ello suponía que a las mujeres con discapacidad intelectual se les podía retirar el derecho a ejercer de forma libre e informada su maternidad. Al adoptar esta perspectiva, se puede comprender la concurrencia de los distintos factores de exclusión, no porque estar dentro de un colectivo intrínsecamente vulnerable, sino porque socialmente se les coloca en una posición de mayor riesgo de exclusión (Cabiscol, 2018).

1.4. La representación actual de la discapacidad en medios de comunicación: el estado de la cuestión

En el año 2020, López-Sánchez, Delgado y Mezcua llevaron a cabo un estudio acerca de la representación de la discapacidad en la prensa digital española. A través de las directrices recogidas en la *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación* (Hernández y Peñas, 2019) llegaron a la conclusión de que un 70% de las noticias analizadas cumplían con sus indicaciones. Los motivos principales del 30% de las noticias que no las seguían eran: el uso de terminología inapropiada (e.g., minusválido, padecer una discapacidad), o dar imágenes estereotipadas del colectivo. En cuanto a los protagonistas de dichas informaciones, 2 de

cada 3 en las que se mencionaba el género, eran hombres, y la gran mayoría no tenía personajes individuales, sino que sus protagonistas eran colectivos. Además, el 38% del total de noticias provenía de notas de prensa y actos organizados de entidades directamente relacionadas con el mundo de la discapacidad. En cuanto al género periodístico, el 79% eran noticias informativas, el 16% géneros interpretativos (i.e., reportaje interpretativo, crónica y entrevistas) y un 3% de opinión (i.e., cartas de los lectores y artículos de opinión).

Para analizar esta misma cuestión, pero desde otro punto de vista, Vázquez-Barrio et al. (2021) se centraron en estudiar la percepción de esta representación por parte de las propias personas con discapacidad. Con este objetivo trabajaron con tres grupos de discusión y llegaron a la conclusión de que había acuerdo en cuanto a que la cobertura ha mejorado, por lo que el tema está más presente en la agenda mediática. Sin embargo, aunque ha mejorado la cantidad de información, consideran que todavía hay que mejorar a la calidad de dicha información, pues la describen como sesgada, sensacionalista, estereotipada y despersonalizada, y, además, presenta a las personas con discapacidad como un colectivo homogéneo.

Por su parte, Bani (2023) llevó a cabo un estudio de los patrones léxico-semánticos y los mecanismos retóricos y argumentativos más recurrentes acerca de las personas con discapacidad en un periódico de tirada nacional español, en concreto *El País*. Con respecto a la expresión que más se utilizaba para referirse a estas mujeres, el término más frecuente era persona con discapacidad frente a discapacitado. Además, no se utilizaban eufemismos alternativos, tal como dictan las directrices de Naciones Unidas mencionadas previamente. En esta misma línea, términos peyorativos como subnormal tampoco se utilizaban, salvo para indicar que se trata de expresiones que han dejado de usarse. Por otro lado, fueron detectados dos enfoques recurrentes ligados respectivamente al modelo médico y al social. Con respecto al modelo médico, en el periódico estudiado no se hablaba explícitamente de la discapacidad como enfermedad o de personas con discapacidad como pacientes, sin embargo, sí que aparecían estos conceptos asociados en listas o enumeraciones. El único caso en el que sí que se liga el adjetivo enfermo, o no sano, es en el de los hijos con discapacidad, en el que se toman como sinónimos. En el encuadre de este modelo médico, era muy común que apareciesen asociados verbos como sufrir o padecer una discapacidad. En cambio, en el

modelo social se tomaba a la persona con discapacidad como víctima de la sociedad que la discrimina, en vez de su condición médica. Se describe que la sociedad discrimina de diferentes maneras: infantiliza, sobreprotege o es paternalista. En este caso se detectaron como palabras frecuentemente relacionadas: *barreras*, *derechos* y *accesibilidad*. Más allá de estos dos enfoques, fue identificado otro campo léxico recurrente: el lenguaje bélico. Se afronta la discapacidad como una batalla, una lucha contra los obstáculos, librada por la persona y por toda su familia. Por último, también se encontraron numerosas referencias al modelo estereotípico de *superdiscapacitado*, en el cual se ensalza a la persona al nivel de héroe o superpersona.

A partir de esta revisión, parece que la cobertura mediática en lo relacionado con el colectivo de personas con discapacidad sigue frecuentemente las guías de estilo. Sin embargo, hay ciertos aspectos en los que queda aún camino por recorrer, tanto con respecto al tratamiento del mensaje, como en lo relativo al tipo de medios que informan sobre este colectivo, ya que en un alto porcentaje son medios especializados en temática de discapacidad, es decir, la información acerca de estas personas no es un contenido habitual en los medios de comunicación generalistas. Además, es reseñable el hecho de que no se haya encontrado literatura específica para los distintos tipos de discapacidad, sino que esta se generaliza en las personas con discapacidad como colectivo.

En síntesis, podemos afirmar que la imagen y concepción social de un colectivo se configura desde diversos ámbitos, y en este proceso los medios de comunicación juegan un papel muy relevante. Son a la vez configuradores y divulgadores de actitudes, fomentando o limitando el acceso a la información y creando así agenda social. A través de los temas que tratan, y de cómo los tratan, favorecen el debate público, influyendo de esta forma en las actitudes sociales (Fernández-Cid, 2010; Vázquez-Barrio et al., 2021). Al respecto, se ha de tener en cuenta que, ya hace más de una década, el 2º Manifiesto de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea (2011) recogía que los medios de comunicación prácticamente hacían caso omiso a las mujeres con discapacidad, y cuando las consideraba, lo hacían desde una perspectiva médica asexuada que no tenía en cuenta sus capacidades y aportaciones al entorno en el que vivían.

Así, y en función de lo expuesto anteriormente, surgió el interés por conocer la imagen social actual de un grupo poblacional tan concreto como el de las mujeres con discapacidad intelectual, que como ya se ha comentado, están expuestas a una doble discriminación, por razón de género y por razón de discapacidad. Teniendo esto en cuenta, en este trabajo se analizará la representación mediática de la mujer con discapacidad intelectual y para poder conocer la imagen social de este colectivo proyectada desde estos medios. Todo ello, teniendo en cuenta el planteamiento teórico que ya hemos señalado, especialmente de cómo influyen las discriminaciones interseccionales que afectan a este grupo: por ser mujeres, por tener discapacidad y por ser esta de tipo intelectual. Además, el interés por este tema también surge porque, si bien se recogen en la bibliografía especializada estudios que abordan la representación mediática de las personas con discapacidad (Bani, 2023; Fernández-Cid, 2010; López-Sánchez et al., 2020 y Rodríguez y García, 2010), los estudios centrados específicamente en estas mujeres con discapacidad intelectual son inexistentes, o bien no se encuentran publicados en fuentes accesibles.

De esta forma, los objetivos de este trabajo de investigación se centran en:

- Analizar en qué medida aparecen las mujeres con discapacidad intelectual en medios de comunicación digitales escritos en lengua española.

Analizar la imagen que presentan estos medios de comunicación acerca de las mujeres con discapacidad intelectual para así determinar si difunden una imagen adecuada o estereotipada y discriminatoria.

2. Método

2.1. Diseño

La metodología de este estudio se ha basado en la descrita en los trabajos de López-Sánchez et al. (2020) y Bani (2023). Para el diseño se han utilizado elementos de ambas investigaciones con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados. López-Sánchez et al. (2020) revisaron el estado de la representación de las personas con discapacidad en la prensa digital española, mediante una triangulación metodológica que combinó análisis documental, entrevistas con fuentes expertas y el análisis de contenido de doscientas noticias sobre discapacidad del año 2019. Dicha investigación se ha tomado como modelo para el uso de Google News como herramienta para la

selección de la muestra de noticias, así como parte de los criterios de clasificación posteriores. Por su parte, el trabajo de Bani (2023), centrado en investigar la representación discursiva de las personas con discapacidad en dos medios escritos (uno italiano y uno español), sirvió como ejemplo de análisis de patrones de categorías semánticas asociadas a un colectivo.

2.2. Procedimiento

El primero de los objetivos de nuestro trabajo se centra en *analizar en qué medida aparecen las mujeres con discapacidad intelectual en medios de comunicación, en concreto prensa digital, de habla española*. Es este un objetivo cuantitativo, ya que busca estudiar si aparecen o no, y, en caso de que aparezcan, en qué cantidad lo hacen. Para ello, se utilizó un agregador de noticias gratuito, Google News, y de esta forma se pudo extraer la muestra. Esta página recopila noticias de otras fuentes verificadas y las presenta agrupadas en forma de listado. Funciona como amplificador de los medios de comunicación, ya que permite acceder a sus publicaciones sin entrar directamente desde su página principal (Lopezosa et al., 2024). Utiliza un algoritmo para extraer las más relevantes acerca de las palabras introducidas en la barra de búsqueda, de forma que, tal como explica la página, “estos artículos de noticias se clasifican según su calidad, y la originalidad y el nivel de actualidad del contenido”. Por tanto, la lógica que se plantea es que se pueda pergeñar la imagen panorámica de cómo se trata un tema en medios de comunicación a partir del análisis de los contenidos que aparecen en Google News.

Como ya se remarcó en el apartado de introducción, el lenguaje con el que nos expresamos refleja y condiciona la realidad que interpretamos, por lo que no es lo mismo decir *mujer con discapacidad intelectual* que *discapacitada intelectual*, ya que la primera expresión implica poner a la persona antes que su diagnóstico, mientras que la segunda toma el diagnóstico como descriptor principal de esa persona. De la misma forma, no será lo mismo hablar de *mujer con discapacidad intelectual* que de *mujeres con discapacidad intelectual*, ya que la primera opción hace referencia a una mujer como individuo, mientras que la segunda se refiere al colectivo. Por lo tanto, para poder estudiar si este uso del lenguaje afectaba o no a la cantidad de resultados que aparecían, se llevaron a cabo cuatro búsquedas aisladas, incluyendo como frase exacta las palabras “*mujer con discapacidad intelectual*”, “*mujeres con discapacidad intelectual*”,

“*discapacitada intelectual*” y “*discapacitadas intelectuales*”. De esta forma, el buscador seleccionó las noticias *más relevantes* que incluyesen exactamente esas cadenas de palabras. No se filtró por fecha para así poder acceder a todas las noticias que se considerasen relevantes, bajo el planteamiento de que, si la mayor parte de noticias se centran en una fecha concreta, se puede analizar el patrón temporal de popularidad sobre la base de las temáticas que traten. Todas las búsquedas se realizaron el miércoles 06-11-2024 a las 10:30 de la mañana, para evitar variables contaminantes, como podrían ser la diferencia horaria o distinta fecha, lo que podría afectar a los resultados obtenidos.

Todo este proceso se llevó a cabo en una ventana de Google Chrome en *modo incógnito* y cerrando y volviendo a abrir una página nueva en cada búsqueda, para evitar así el efecto de las *cookies*. Estas son datos que se quedan guardados en el usuario al realizar búsquedas, y que luego los sitios web utilizan para generar contenidos personalizados. Al utilizar el *modo incógnito* se navega de forma más privada, ya que Google Chrome no guarda el historial de navegación, ni las cookies y datos de sitios web.

Una vez se obtuvo el listado completo, se eliminaron aquellas noticias que no tuviesen las cadenas de palabras exactas en el título, subtítulo o cuerpo de la noticia, ya que en ocasiones aparecían como titulares de noticias relacionadas que aparecían en la misma página. También se eliminaron aquellas que exigiesen suscripción para poder acceder a la noticia completa, ya que esto supone un filtro para el público general y, por lo tanto, se consideró un filtro en cuanto al tipo de lectores que accedían a dichos contenidos.

El segundo objetivo de este trabajo busca *analizar la imagen que presentan los medios de comunicación digitales acerca de las mujeres con discapacidad intelectual*. En este caso, se ha realizado un análisis descriptivo del tipo de información que recogen las noticias seleccionadas. Primero se obtuvo un listado completo, eliminando las noticias repetidas dentro del listado de noticias ya filtrado en el apartado anterior. Posteriormente se clasificaron dichas noticias en base a distintos criterios que quedan recogidos en la Tabla 1.

Tabla 1

Criterios de clasificación de las noticias seleccionadas

Criterio	Descripción del criterio
Frase exacta introducida en el buscador	“Mujer con discapacidad intelectual”, “mujeres con discapacidad intelectual”, “discapacitada intelectual” o “discapacitadas intelectuales”.
Medio emisor	Medio de comunicación que publica el escrito periodístico.
Fecha de publicación	Fecha exacta de primera publicación. En caso de que se hubiese publicado primero el texto y posteriormente se hubiese editado, se seleccionó la fecha de primera publicación.
Tema principal	Temática principal del texto.
Discapacidad intelectual como elemento principal o secundario a la noticia	Es decir, si la noticia trataba sobre discapacidad intelectual o si era un elemento secundario que se pudiese eliminar sin perder una parte fundamental de la información presentada.
Protagonistas	Sexo y número, es decir, si las personas con discapacidad intelectual a las que se refería la noticia eran mujeres u hombres, y si eran personas individualizadas o si se trataban como colectivo.
Estereotipos	Si aparecían los estereotipos de <i>víctima</i> y <i>superdiscapacitado</i> o no.
Enfoque acerca de la discapacidad intelectual	Haciendo referencia al modelo tradicional, médico, de autonomía y de derechos, se seleccionaron palabras de campos léxico-semánticos asociados a cada modelo, acorde a la bibliografía previa consultada y se estudió si los artículos las utilizaban o no.
Lectura fácil	Al tratarse de información sobre mujeres con discapacidad intelectual, se consideró relevante estudiar si las noticias eran accesibles para sus propias protagonistas o no.

3. Resultados

En este apartado se recogen los resultados obtenidos, agrupados en función de los objetivos planteados.

Presencia de noticias sobre mujeres con discapacidad intelectual en medios de comunicación digitales escritos en lengua española

En un primer momento, al introducir las palabras exactas en cada una de las búsquedas individuales se obtuvieron un total de 219 enlaces a publicaciones, de los cuales: 98 incluían de “mujer con discapacidad intelectuales”, 100, “mujeres con discapacidad intelectual”, 11, “discapacitada” y 10, “discapacitadas” (Anexo I).

Posteriormente se detectaron los links duplicados, encontrando 12 coincidencias entre “mujer con discapacidad intelectual” y “mujeres con discapacidad intelectual”, y una coincidencia entre “mujeres con discapacidad intelectual” y “discapacitada” (Tabla 2).

Por otro lado, se eliminaron los resultados que no cumplían los criterios desarrollados en la metodología previa, quedando excluidos un total de 34 enlaces. Los motivos más frecuentes de exclusión fueron: que no se refiriesen a mujeres con discapacidad intelectual en el título, subtítulo o cuerpo del texto ($n = 17$), que no fuesen escritos periodísticos ($n = 12$) y que no fuesen de acceso libre ($n = 3$). Dos de estos últimos pertenecían al criterio “discapacitada intelectual”, frente a uno de “mujeres con discapacidad intelectual”.

Tabla 2

Tabla resumen del número de enlaces obtenidos por criterio antes y después de la selección

Criterio	Número de enlaces			
	Inicial	Eliminados	Total final	
	$N_{inicial}$	$N_{eliminados}$	Tasa $(\frac{N_{inicial}}{N_{eliminados}})$	N_{total}
Mujer con discapacidad intelectual	98	11	0,11	87
Mujeres con discapacidad intelectual	100	18	0,18	82
Discapacitada intelectual	11	3	0,27	8
Discapacitadas intelectuales	10	5	0,5	5

Al estudiar el año en que fueron publicados, todos ellos se incluían en el periodo comprendido entre junio de 2014 y noviembre de 2024, y ubicándose la mediana en el año 2024 (Tabla 3).

Tabla 3

Rango, media y mediana de la fecha de publicación en base a los criterios introducidos

Criterio	Año de publicación		
	Rango	Media	Mediana
Mujer con discapacidad intelectual	(2015, 2024)	2022	2023
Mujeres con discapacidad intelectual	(2018, 2024)	2023	2024
Discapacitada intelectual	(2014, 2024)	2019	2018
Discapacitadas intelectuales	(2019, 2022)	2020	2019
Total	(2014, 2024)	2022	2024

Imagen que presentan los medios de comunicación de prensa digital, escritos en lengua española, acerca de las mujeres con discapacidad intelectual

El total de 171 noticias que cumplían con todos los filtros fueron analizadas en función de los criterios recogidos en la tabla 1. Este listado queda recogido en el Anexo II.

Medio emisor

Se registraron un total de 66 medios diferentes. Los medios que aparecieron con mayor frecuencia fueron: *Plena Inclusión* (n = 61; f = 0,36), *20 minutos* (n = 17; f = 0,10), *El Periódico* (n = 6; f = 0,04), *El País* (n = 4; f = 0,02) y *GN Diario* (n = 4; f = 0,02). De estos, tanto *Plena Inclusión* como *GN Diario*, así como *Tododisca* (n = 1; f = 0,01) son medios especializados creados para favorecer la comunicación social y accesible, por lo que están dedicados al ámbito de las personas con discapacidad intelectual.

Estos tres medios publicaron el 38,60% de los enlaces seleccionados. *Plena Inclusión* es una confederación que representa, coordina y apoya a un grupo de asociaciones relacionadas con la discapacidad intelectual. Es uno de los principales agentes asociativos en el ámbito de este colectivo y cuenta con un canal de noticias, frecuentemente escritas en lectura fácil, en las que mantienen actualizados a toda su audiencia acerca de numerosos temas de actualidad e interés. *GN Diario* es un periódico, no un portal incluido dentro de una confederación, y es el primer medio accesible para personas con discapacidad intelectual. Se trata de un proyecto empresarial de carácter informativo y social, que pretende ser el punto de información principal para el Tercer Sector Social y aportar un canal accesible para acercar las noticias a todas las personas, combatiendo así la brecha digital. Con este objetivo, todos sus formatos están adaptados a diferentes lenguajes accesibles (e.g., lectura fácil, lengua de signos, podcasts). *Tododisca* también es un medio de comunicación especializado en noticias de discapacidad, dependencia, personas mayores, salud, economía y bienestar, creado en España por y para personas con discapacidad.

Fecha de publicación

Se analizó la fecha de publicación de cada escrito seleccionado para estudiar los patrones temporales de publicación. La mayor parte de ellos eran de 2024 ($n = 89$; $f = 0,52$).

Gráfico 1

Número de publicaciones por año



Por otro lado, se estudió si las publicaciones hacían referencia a días específicos o no. Del total, 39 ($f = 0,23$) sí que lo hacían, siendo los más populares el 8 de marzo -Día de la Mujer- ($n = 27$; $f = 0,16$), el 25 de noviembre -Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres- ($n = 4$; $f = 0,02$) y el 28 de septiembre -Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos- ($n = 3$; $f = 0,02$).

Tema principal

En cuanto a los temas principales de las publicaciones, se detectaron 9 temáticas centrales, que aparecen recogidas en la siguiente Tabla.

Tabla 4

Temáticas principales y número de publicaciones clasificadas dentro de cada una de ellas

Temática	Número de publicaciones	
	N	f
Discriminaciones	27	0,16
Agresiones	25	0,15
Ocio y cultura	25	0,15
Actividad de asociaciones, recursos de apoyo y recursos asistenciales	23	0,13
Derechos sexuales y reproductivos	22	0,13
Violencia de género y sexual	21	0,12
Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)	15	0,08
Recursos residenciales	7	0,04
Referentes de mujeres en el ámbito de la discapacidad intelectual	5	0,03

La temática *discriminaciones*, la más frecuente, incluyó a todos los textos que trataban sobre discriminaciones a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad intelectual como colectivo.

El segundo tema más recurrente fue las *agresiones*. Bajo esta categoría se han incluido todas las noticias que narraban agresiones sexuales referidas a situaciones específicas y concretas (n = 23), frecuentemente asociadas a la prostitución (n = 5), denuncias por trato vejatorio (n = 1) y denuncias por trato negligente (n = 1).

Con la misma frecuencia que el tema anterior, ha aparecido el tema de *ocio y cultura*. De las 25 publicaciones clasificadas bajo este criterio, 21 hablaban acerca de

literatura, cine, series o exposiciones. Todas las que mencionaban cine (n = 11) trataban sobre la misma película, *Ava*, que aborda el caso de una mujer con discapacidad intelectual que cayó víctima de una red de trata y prostitución. De las 5 que hablan sobre literatura, 4 de ellas son acerca del mismo libro, *Lectura Fácil*, una novela que relata un momento vital de cuatro mujeres compañeras de piso con discapacidad intelectual. Por otro lado, dos publicaciones trataban de temas deportivos, y otras dos sobre una temática innovadora: una página da citas y planes para facilitar las relaciones sociales, amistosas y amorosas entre personas con discapacidad intelectual.

Asimismo, 23 noticias tenían como tema principal *actividad de asociaciones, recursos de apoyo y recursos asistenciales*, entrando aquí todas las que explicasen la función o funcionamiento de estos recursos y asociaciones, así como cambios en su estructura interna o actividad. En esta misma línea, otras 7 publicaciones hablaban acerca de recursos asistenciales, ya en funcionamiento o como proyecto cercano.

Otros temas que aparecieron frecuentemente fueron los relacionados con el hecho de ser mujeres. En este sentido, se detectaron cuatro temáticas diferentes y específicas: *derechos sexuales reproductivos, el Día Internacional de la Mujer, la violencia de género y sexual y los referentes de mujeres*. En el primero de estos temas, entraron los relacionados con la sexualidad, el acceso a salud ginecológica y la maternidad en mujeres con discapacidad intelectual. Por otro lado, el 8 de marzo se tomó como un tema propio ya que juntaba discriminaciones, celebración y reclamo de derechos, así como por su frecuencia de aparición. El tema de la *violencia de género y sexual* se distinguió de los temas de discriminaciones y agresión tanto por su frecuencia como por su especificidad, así como porque no contaba hechos concretos, sino que hacían referencia a esta violencia como algo estructural. Por último, en el *tema referentes de mujeres en el ámbito de la discapacidad intelectual* se incluyeron todos los escritos que hablaban de mujeres como referentes por sus logros, o bien si trataban de historias de vida o entrevistas.

Por otro lado, en un total de los 102 textos revisados todas estas temáticas estaban enmarcadas dentro del contexto asociativo. Es decir, se trataba de las propias asociaciones dando a conocer datos, talleres que iban a llevar a cabo, actividades que se estaban proponiendo o situaciones con las que trabajaban. Esto supone que un 59,65%

de los artículos hacían referencia a alguna asociación de o para personas con discapacidad intelectual.

Discapacidad intelectual como elemento central o secundario de la noticia

En la mayor parte de las publicaciones el tema de la discapacidad intelectual era uno de los ejes centrales del mensaje, tomando así un papel protagonista sin el que no se podía entender el discurso. Este era el caso para 143 enlaces, lo que representan el 83,63% del total. En 6 de los restantes ($f = 0,04$), la discapacidad seguía siendo central, pero no así la discapacidad intelectual, que simplemente era mencionada o referenciada puntualmente. Por el contrario, en el 12,87% ($n = 22$) de los textos la discapacidad intelectual tomaba un matiz secundario, era un elemento informativo más, pero se podía eliminar sin perder el sentido del mensaje.

Protagonistas

En cuanto al género y número de protagonistas de cada publicación, se detectaron 144 publicaciones en las que los personajes principales eran únicamente mujeres. Las 27 publicaciones restantes hablaban de personas con discapacidad intelectual, tanto mujeres como hombres, aunque en algún momento hacían referencia específica a las mujeres con discapacidad intelectual. Ninguna noticia mencionaba únicamente a personas u hombres con discapacidad intelectual, sin mencionarlas a ellas, ya que este fue uno de los criterios de eliminación.

Por otro lado, los personajes de 92 de los textos (53,80%) eran únicamente colectivos, sin hacer referencia a individuos concretos. En cambio, 45 de las restantes (26,32% del total) se centraban en mujeres individuales con discapacidad intelectual, mientras que 3 nombraban conjuntamente en el escrito a mujeres y hombres individuales. Estos eran textos en formato entrevista, historia de vida o narración de un suceso concreto. Finalmente, las 34 publicaciones restantes combinaban ambas opciones, hablando tanto de las mujeres con discapacidad intelectual como colectivo o bien haciendo referencia a personas concretas.

Enfoque acerca de la discapacidad intelectual

Tomando como referencia el estudio de Bani (2023), se hizo un análisis léxico de palabras frecuentemente asociadas a la discapacidad intelectual en la bibliografía

científica previamente consultada. Se seleccionaron lexemas y campos semánticos habitualmente asociados a cada modelo, acorde a la bibliografía, y se registró si cada artículo contenía palabras relacionadas con ellos. De esta forma, un mismo artículo podía tener elementos asociados a los distintos modelos, ya que se encontró que frecuentemente más de uno convivía en un mismo texto, pues no son esquemas rígidos, sino que nos movemos con cierta flexibilidad dentro de ellos.

En el marco del modelo tradicional hacia la discapacidad intelectual, se buscó en qué medida se utilizaban palabras del campo semántico: vulnerabilidad intrínseca, debilidad o fragilidad. Se encontraron 7 artículos con referencias de este tipo, como, por ejemplo, *son más dóciles para explotar, también son el eslabón más débil* o *son las más vulnerables*.

Por otro lado, se identificó otro campo semántico, asociado a las palabras *sufrir* o *padecer* una discapacidad intelectual, o tomarla como una *enfermedad* o *patología*. Se detectaron 9 usos de este campo semántico, frecuentemente asociado al modelo médico.

Para estudiar la frecuencia del modelo de autonomía se escogieron los campos léxicos de *autonomía* y *barreras*. Para ello, se buscaron en el texto las cinco primeras letras de cada palabra (“autono” y “barre”) y se contabilizaron las veces que aparecían palabras de su mismo campo léxico asociadas a discapacidad intelectual. Se registraron 22 referencias únicamente del campo de *barreras*, 20 de *autonomía* y 10 que contaban con ambos campos en la misma publicación, siendo así un total de 52.

En el caso del modelo de derechos, los campos léxicos escogidos para estudiarlo fueron *accesibilidad* y *derechos*. Se recogieron 16 entradas únicamente del campo *accesibilidad*, 53 de *derechos* y 29 de ambos, sumando en total 98 referencias.

Finalmente, 50 publicaciones no contaban con ningún elemento de estos campos léxicos o semánticos. Esto supone un 29,24% del total de los analizados. Del 70,76% que sí contaban con alguna de las palabras escogidas, un 64,46% (n = 78) encajaban únicamente en las de un modelo. Esto quiere decir que un 25,15% (n = 43) del total de textos analizados contenían palabras asociadas a los campos semánticos de, al menos, dos modelos. Solo uno de los enlaces contenía palabras de los campos semánticos correspondientes a tres modelos: el médico, el de autonomía y el de derechos. Las frecuencias en las que coincidieron estos campos quedan recogidas en la tabla 5.

Tabla 5

Número y porcentaje sobre el total (N = 171) de artículos que incluyen palabras asociadas a los campos semánticos de cada modelo

Modelo	Tradicional		Médico		Autonomía		Derechos	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tradicional	4	2,34%	2	1,17%	14	8,19%	0	0%
Médico			2	1,17%	0	0%	3	1,75%
Autonomía					14	8,19%	36	21,05%
Derechos							58	33,92%

Estereotipos

De acuerdo con la bibliografía previa, se revisó si los textos reproducían las imágenes estereotipadas de las mujeres con discapacidad intelectual como *víctimas vulnerables* o como *superheroínas*. No se encontró ninguna representación del estereotipo de *superheroína*, sin embargo, sí que se vio reflejado el de *víctima*.

Diez de las publicaciones mostraron una imagen estereotípica de este grupo poblacional como *víctimas*, haciendo referencias repetidas a su *debilidad, docilidad, vulnerabilidad* para ser *explotadas, engañadas o para sacar provecho de ella*. De esta forma se hacía hincapié en la fragilidad *intrínseca* de estas mujeres por tener discapacidad intelectual. Por otro lado, 51 textos no daban esta imagen de vulnerabilidad intrínseca, pero sí que contenían la palabra *víctima*. Es decir, el 5,85% del total mostraban una imagen estereotipada, el 29,82% no la mostraban, pero sí que asociaban los conceptos de mujer con discapacidad intelectual y víctima, y el 64,32% restante (n = 110) no incluía esta palabra en su título, subtítulo o cuerpo.

Lectura fácil

La mayor parte de los textos analizados no contenían una versión en lectura fácil (n = 131; f = 0,77). Únicamente 40 de las publicaciones contaban con ella (f = 0,23), y

todas ellas pertenecientes a los medios Plena Inclusión y GN Diario, que recordamos son medios de comunicación específicos del ámbito de la discapacidad.

4. Discusión

El propósito de este trabajo ha sido revisar en qué medida aparecen las mujeres con discapacidad intelectual, quienes viven con más frecuencia discriminaciones interseccionales, en medios de comunicación digitales de lengua española, así como la imagen que se transmite de estas mujeres a través de una serie de criterios definidos para el análisis de estas noticias.

En primer lugar, es conviene de nuevo remarcar que es esencial tener en cuenta que Google News ordena los enlaces ofrecidos en función de su popularidad, es decir, cuanto primero aparezca la noticia en el buscador, más popular es (i.e., presenta mayor número de búsquedas de los usuarios) (López-Sánchez et al., 2020). Esto supone que, si una noticia no alcanza los estándares de popularidad del algoritmo, no aparecerá en el listado de resultados.

Desde este planteamiento, podemos señalar que, en las 171 noticias revisadas, es más popular el uso terminológico con el enfoque *persona primero* (*mujer con discapacidad intelectual* y *mujeres con discapacidad intelectual*) que el de *identidad primero* (*discapacidad intelectual* y *discapacitadas intelectuales*), ya que hay un número mucho mayor de resultados en las dos primeras opciones que en las dos segundas. Esto puede ser debido bien a que se utiliza más la terminología *persona primero*, o a que los usuarios entran más en las noticias si se utiliza esta terminología. Sin embargo, debido a la amplia diferencia entre el número de resultados obtenidos, consideramos que es más lógica la primera interpretación, ya que, además, las palabras introducidas no siempre se encontraban en el titular del texto. Este primer resultado apunta a un adecuado seguimiento de las recomendaciones planteadas en las Directrices para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad (Naciones Unidas, 2022), y por la mayoría de las instituciones nacionales e internacionales. De esta forma, y en la línea de lo planteado por la Confederación Española de Personas con Discapacidad (COCEMFE), en su Manual de Lenguaje Inclusivo, con esta perífrasis el lenguaje que utilizan estas noticias es incluyente, no marginador, avanzado y no retrógrado, a la vez que

transformador (COCEMFE, 2022). La explicación es que las mujeres con discapacidad intelectual «tienen» una discapacidad, pero no la sufren ni la padecen, dado que es una condición inherente a su persona con la que conviven de forma natural.

En cuanto a la cantidad de publicaciones rechazadas por no cumplir los criterios, se ha encontrado una mayor tasa en las búsquedas de *discapacitada intelectual* y *discapacitadas intelectuales*. Esto puede deberse, por un lado, a que hay un menor tamaño de la muestra, por lo que cada eliminación supone un mayor efecto en la tasa, y también a que el término *discapacitada* puede referirse tanto a *personas* como a *mujeres*, por lo que es coherente que haya más artículos eliminados por no hacer referencia explícita a mujeres (con discapacidad intelectual). Por otro lado, el hecho de que 2 de los 3 artículos eliminados por no ser de pago pertenezcan al criterio *discapacitada intelectual*, puede ser debido a que, al ser un lenguaje menos políticamente correcto, es más incendiario y, por lo tanto, más propenso al *clickbait*. No debemos olvidar que son medios de pago que utilizan este tipo de técnicas para favorecer la audiencia y, por tanto, el número de suscriptores, ya que repercute directamente en sus ingresos.

En lo que respecta a las diferencias según los términos introducidos, el mayor rango temporal es para *discapacitada intelectual*, a pesar de que es una de las muestras más pequeñas. Esto quiere decir que la muestra está más espaciada en el tiempo. Tanto para *discapacitada intelectual* como para *discapacitadas intelectuales* la media y la mediana son de años previos a los de *mujer con discapacidad intelectual* y *mujeres con discapacidad intelectual*. Esto significa que generalmente los artículos son anteriores, lo que nos puede llevar a interpretar que esta terminología está dejando de utilizarse. Es, de nuevo, una buena praxis que apunta en la dirección de las recomendaciones oficiales (Hernández y Peñas, 2019; Naciones Unidas, 2022). Ya hace casi dos décadas que la Organización de Naciones Unidas reconoció en la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) evitar la expresión “discapacitado/a” en formatos audiovisuales y textuales, pues resalta la discapacidad de la persona por encima de su identidad como ser humano y no centra la atención en sus limitaciones. Cada persona presenta necesidades y habilidades diferentes, y la discapacidad no es un factor que determine el valor o el potencial de una persona

En cuanto a los parámetros de temporalidad de publicación, todos los artículos están escritos en un rango de 10 años, estando la mayor parte publicados en el año 2024, lo cual es lógico según el algoritmo de popularidad, dado que las noticias tienen una gran audiencia inicial, pero esta baja radicalmente según pasan el tiempo. Aunque haya que tener en cuenta este efecto de la curva de la audiencia, el hecho de que más de la mitad de los artículos fuesen publicados en los 10 meses previos a esta investigación parece indicar que sí que hay representación de las mujeres con discapacidad intelectual en la prensa digital, tal y como apuntaban las conclusiones de los grupos de discusión recogidas en el trabajo de Vázquez-Barrio et al. (2021), donde las personas con discapacidad afirmaban que cada vez tenían más cobertura mediática.

Otro de los objetivos de este trabajo fue el análisis de la imagen que presentan los medios acerca de estas mujeres. Uno de los criterios o categoría de análisis establecido fue el medio de comunicación emisor de estas noticias. Los resultados señalan que una parte importante de la muestra de textos periodísticos seleccionados provienen de fuentes especializadas para personas con discapacidad intelectual (38,60%), a pesar de que estos son el 4,55% del total de medios registrados. Además, un único emisor (*Plena Inclusión*), lo que supone el 1,52% del total, registró el 35,67% de los enlaces. El siguiente medio con mayor número de publicaciones registró un 9,94% del total (*20 minutos*). Es decir, que la publicación de textos que hacen referencia o mencionan explícitamente a las mujeres con discapacidad intelectual está bastante concentrada en un único emisor, que además es especializado. Si a ello se añade que un 0,23 del total de los artículos estaban escritos en razón de fechas conmemorativas, la mayor parte de ellas relacionados con la realidad de la mujer (e.g., 8 de marzo -Día Internacional de la Mujer-, 25 de noviembre -Día Contra la Violencia Machista), es decir, casi un cuarto de las menciones aparecen solo en días concretos designados, no en el resto del año. Estos datos pueden indicarnos que la temática relacionada con las mujeres con DI no acapara la atención de los medios de comunicación generalistas y, cuando lo hacen, está estrechamente relacionada con eventos específicos, tal y como ya apuntaban las conclusiones del trabajo de Vázquez-Barrio et al. (2021).

En cuanto a los temas principales, los más habituales son los relacionados con discriminaciones, violencias y reclamos de apoyos. Cuando se tratan temas culturales y de ocio, unos pocos hechos u obras acaparan la mayor parte de las publicaciones, es

decir, tienen gran cobertura unas pocas acciones. Esto lleva a una pregunta sin responder: ¿es porque no hay más o porque no se cubre lo demás? Por otro lado, es llamativo que no haya más menciones al deporte, teniendo en cuenta que en el verano de 2024 se celebraron los Juegos Paralímpicos, en los que España participó y obtuvo un total de 40 medallas.

Además, una parte importante de las noticias, un 59,65%, hacen referencia a asociaciones concretas para personas con discapacidad intelectual. Esto es positivo ya que son las que mejor pueden conocer la realidad con la que trabajan, pero puede tener un punto negativo, al quedar sin cubrir toda la población que no forme parte del mundo asociativo. Este resultado va en consonancia con el estudio de López-Sánchez et al. (2020), donde aparece que un alto porcentaje de noticias provenía de notas de prensa y actos organizados de entidades directamente relacionadas con el mundo de la discapacidad.

Al analizar el papel que tomaba la discapacidad intelectual en los textos, se llegó a la conclusión de que en el 83,63% de los casos su papel era central. Esto supone que en la mayoría de las veces solo se habla de la discapacidad intelectual cuando es el tema sobre el que se va a hablar, es decir, que no es una realidad que aparezca en el imaginario colectivo de una forma normalizada incluida en el resto de la sociedad. Tal y como apuntaba Morcillo-Martínez (2012) las personas con discapacidad no existen en la esfera pública, son invisibles de cara a la población general, a menos que se hable específicamente de ellas.

En el análisis de las noticias en función de los personajes principales de los textos, se ha observado que la mayor parte de las protagonistas son mujeres como colectivo. Sin embargo, casi la mitad también hacen mención a mujeres concretas. Es decir, que sí parece que se está intentando dar voz a mujeres reales con discapacidad intelectual como personas individuales, no solo como un colectivo anonimizado y homogéneo, lo cual era una de las exigencias principales recogidas en los grupos de discusión del trabajo de Vázquez-Barrio et al. (2021). Al hablar de mujeres individuales y contar sus logros, objetivos, realidades o agresiones, se humaniza al colectivo, dándoles forma como individuos diferenciados. Este resultado sería una de las principales discrepancias encontradas frente a la investigación López-Sánchez (2019),

que recoge que la gran mayoría de noticias no contaban con personajes individuales. Quizás los resultados de nuestro estudio pueden indicar un cambio de tendencia, en consonancia con los reclamos del propio colectivo (Vázquez-Barrio et al., 2021).

Por otro lado, el modelo hacia la discapacidad más habitual que se ha detectado es el de derechos, como palabras asociadas a *derechos* y *accesibilidad*, seguido del modelo de autonomía, con términos como *autonomía* y *barreras*. Este resultado está en la línea de lo expuesto por Bani (2023), que también encontró una alta frecuencia de lenguaje asociado a este modelo en los textos periodísticos que estudió. Sin embargo, en una cuarta parte de los artículos se observa la convivencia de al menos dos modelos de los cuatro que aparecen en la literatura. Esto es coherente, ya que los esquemas referentes a colectivo son complejos y pueden llegar a tomar matices ambiguos, e, incluso, incoherentes entre sí. Es un dato que muestra la complejidad de la realidad. Más allá de esto, el que la mayoría de los artículos estén enmarcados en los modelos de autonomía y derechos es positivo, pues son enfoques más integradores y respetuosos. Muestra que vamos en buen camino acorde a los criterios de las guías de buenas prácticas (Hernández y Peñas, 2019; Naciones Unidas, 2022) y recomendaciones de las principales asociaciones de y para personas con discapacidad intelectual (Naciones Unidas, 2022)

Al estudiar el tema de la repetición de estereotipos en la muestra seleccionada, resultó reseñable que no apareciese el estereotipo de *superdiscapacitado*, término que la literatura previa revisada señala como muy frecuente (Bani, 2023). Sin embargo, esto puede deberse a que es un estereotipo muy asociado al mundo del deporte y prácticamente no se han encontrado publicaciones relacionadas con este ámbito. Con respecto al estereotipo de víctima, el 5,85% del total mostraban una imagen estereotipada. Por otro lado, el 29,82% no mostraban esta imagen estereotipada, pero sí que asociaban los conceptos de *mujer con discapacidad intelectual* y *víctima*. Esto es relevante ya que, por mucho que no muestren explícitamente una imagen estereotipada, quiere decir que frecuentemente se asocian estas ideas, trasladando así las características del uno al otro, y pudiendo llevar a una sobrerrepresentación de la realidad. De todas formas, hay que tener en cuenta que los eventos trágicos muchas veces son los más noticiables, también en la población general (Redondo, 2017).

Por último, se registró cuáles de los textos incluían una versión en *lectura fácil*, y tan solo dos medios, ambos especializados (Plena Inclusión y GN Diario), contaron con ella. Esto supone que un 76,61% de las publicaciones que hacían referencia a mujeres con discapacidad intelectual no estaban adaptadas para que ellas mismas pudiesen acceder a la información. Es decir, se habla de este colectivo, pero ni lo hacen ellas mismas, ni se les facilita que puedan acceder a lo que se dice de ellas. Por tanto, es necesario y urgente favorecer y potenciar una comunicación que sea accesible para estas personas, y así reducir los sesgos y la discriminación y promover su inclusión y participación, tal y como explícitamente recogen las Directrices para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad (Naciones Unidas, 2022).

Limitaciones

En cuanto a las limitaciones detectadas en este estudio, la primera está relacionada con el tamaño de la muestra. Ello se debe a que Google News como plataforma no da un listado infinito, sino que plantea un límite en base a la popularidad de los enlaces. De esta forma, sería interesante buscar si hay algún otro buscador de libre acceso que pudiese servir como otra fuente. Sin embargo, resultados menos populares podrían afectar a la validez ecológica de las conclusiones, ya que habitualmente al hacer una búsqueda en internet, los usuarios tienden a quedarse con los resultados que aparecen primero en el listado.

Otra limitación que se ha encontrado es que en la muestra seleccionada todos los artículos están escritos en español, sin embargo, provienen de distintos estados de habla hispana. Esto puede afectar a los resultados y a sus interpretaciones ya que distintas sociedades tienen distintas culturas, y, por tanto, distintas actitudes e imágenes sociales de los diferentes grupos, por lo que puede interferir. De cara a solucionar esta limitación se podría filtrar el país en el que esté basado el medio de comunicación.

Futuras líneas de investigación

Podría resultar interesante repetir este estudio en un tiempo, para poder analizar si ha habido cambios en los resultados. Esto permitiría hacer un balance de la situación y poner en valor si ha mejorado o no la imagen que proyectan los medios acerca de las mujeres con discapacidad intelectual.

También se podría analizar si distintos medios de comunicación, con diferentes perspectivas sociales e ideológicas, transmiten una imagen similar de este colectivo o bien se perciben claras y notorias diferencias.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos parecen indicar que los medios de comunicación digitales escritos revisados en este trabajo sí abordan temáticas relacionadas con las mujeres con discapacidad intelectual, es decir, aparecen en la agenda mediática, al menos en cierta medida. Además, las diferencias en la cantidad y temporalidad de resultados indican que se está dejando de utilizar terminología peyorativa y no inclusiva para hacer referencia a estas mujeres, la *persona primero*, tal y como recomiendan las guías de buenas prácticas

Asimismo, como puntos fuertes pueden ser destacados el que generalmente estos medios de comunicación tienden a seguir un adecuado enfoque acerca de la discapacidad intelectual (modelo de derechos), informan sobre esta temática, o al menos hacen alguna mención sobre ella, en una lista amplia de medios, además, la mayor parte de las publicaciones son recientes, y sigue siendo el movimiento asociativo el principal agente de bienestar a través de la visibilización de la realidad de estas personas. Como puntos clave de mejora, el reclamo principal sería que se incluyese en los textos una versión en lectura fácil y que se intentase hablar de las mujeres con discapacidad intelectual de una forma más normalizada, no solo cuando haya una fecha que conmemorar o cuando suceda algún evento trágico, es decir, incluir también eventos positivos y avances que se están produciendo. Esto va en la línea de la normalización real, ya que las mujeres con discapacidad existen siempre, no solo cuando se pone la lupa en ellas.

En definitiva, si bien es cierto que aún es necesario avanzar en una comunicación que refleje una imagen más positiva e inclusiva de las mujeres con discapacidad intelectual, los avances señalados en la información de los medios digitales revisados potencian un trato de mayor calidad, dignidad e igualdad. No debemos olvidar que, en la medida en que estos estándares que favorecen la comunicación inclusiva se potencien, la vida de estas mujeres, que se enfrentan a distintas formas de discriminación, no solo por su discapacidad, sino también por su

género, en una sociedad que considera su feminidad defectuosa o deficiente (Pérez-Curiel et al., 2023), y que viven frecuentes e intensas situaciones de opresión (Cavalcante, 2018), puede ir avanzando hacia el reconocimiento, respeto y promoción de sus derechos.

Referencias

- Arias, B., Verdugo, M. A., Gómez, L.E. y Arias, B. (2013). Actitudes hacia la inclusión. En M. Á. Verdugo y R. L. Schalock (Coords.), *Discapacidad e inclusión: manual para la docencia* (pp. 61–88). Amarú.
- Bani, S. (2023). La representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación: un estudio de caso. *Cuadernos AISPI*, 22(2), 53-79.
<https://doi.org/10.14672/2.2023.2306>
- Cabiscol, P., Díaz, P. y Fernández, M. (2018). *Mujer con discapacidad. Doble discriminación*. Observatorio de la Discapacidad Física. https://sid-inico.usal.es/docs/F8/FDO27541/doble_discriminacion.pdf
- Carro, S., Barbé, A. y Vidal, C. (2014). *La construcción de las identidades de género. Actividades para trabajar con jóvenes y adolescentes*. Catarata.
- Cavalcante, A. M. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (7), 15–25.
<https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.002>
- COCEMFE. (2022). *Manual de lenguaje inclusivo*. Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2019/02/20181010_COCEMFE_Lenguaje_inclusivo.pdf
- Corretjé, J. L. (2024, 4 de marzo). El acceso a la tecnología, un derecho pendiente. *Voces 486*. <https://www.plenainclusion.org/voces/numero/486-especial-transformacion-digital/el-acceso-a-la-tecnologia-un-derecho-por-lograr/>
- Fernández, R., Fernández, N., Morán, M. L., Solís, P., Fontanil, Y. y Alcedo, M. A. (2024). Violencia hacia mujeres con discapacidad: una revisión de la literatura.

Revista Española de Discapacidad, 12(1), 7-30. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.12.01.01>

Fernández-Cid, M. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 105-113.

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130105A>

Fernández-Cid, M. y Rubio-Romero, J. (2022). Mujeres con discapacidad intelectual y discriminación laboral. *Sociología del Trabajo*, 101, 199-213.

<https://doi.org/10.5209/stra.81604>

Hernández, B., Vargas, G., González, G. y Sánchez, J. C. (2020). Discapacidad intelectual y el uso de las tecnologías de la información y comunicación: Revisión sistemática. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 177-188.

<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2020.n1.v2.1830>

Hernández, P. y Peñas E. (2019). *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*. Real Patronato sobre Discapacidad.

<https://www.siiis.net/documentos/ficha/544014.pdf>

Jiménez, I., Antelo, E. y Valencia, M. (Coords.) (2019). *Manual básico sobre género y discapacidad*. Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad. <https://sid-inico.usal.es/wp-content/uploads/2022/04/Manual-basico-sobre-genero-y-discapacidad.pdf>

Labrador, D. A. (2024, 20 de noviembre). Qué es la Lectura Fácil y su importancia en la inclusión. DISCAPNET. <https://www.discapnet.es/accesibilidad/accesibilidad-en-la-comunicacion/lectura-facil>

Lopezosa, C., Váñez, M. y Guallar, J. (2024). La visión de Google News desde la academia: Scoping review. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 38, 317-332.

<https://doi.org/10.31921/doxacom.n38a1891>

- López-Sánchez, G., Utray, F. y Ruiz, B. (2020). Representación de la discapacidad en la prensa digital española. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 33-55.
<https://doi.org/10.5569/2340-5104.08.02.02>
- Morcillo-Martínez, J. M. (2012) Discapacidad intelectual y violencia de género en mujeres migrantes: "la multidiscriminación". *Portularia*, 12(2), 1-1.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Naciones Unidas. (2022). *Directrices para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad*.
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2204195_s_undis_communication_guidelines.pdf
- Naciones Unidas. (2019). *Estrategia de las naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad*.
https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf
- Pérez, J. M., Pinto, M. y Casasús, J. M. (2008). *Guía sobre ética y medios: 100 preguntas y respuestas*. Mentor Media Education, Unesco.
- Pérez-Curiel, P., Vicente, E., Morán, M. L. y Gómez, L. E. (2023). The right to sexuality, reproductive health, and found a family for people with intellectual disability: A systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(2). <https://doi.org/10.3390/ijerph20021587>
- Pineda, J. A. y Luna, A. (2018). Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad. *Sociedad y Economía*, (35), 158-177.
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i35.5652>
- Redondo, M. M. (2017). *Sensacionalismo en los medios de comunicación públicos. El Caso José Bretón en "La Mañana" de TVE* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid]. Trabajos Fin de Grado Uva.
https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/27972/TFG_F_2017_237.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, A. y García, A. (2010). Medios de comunicación y discapacidad. Entre la accesibilidad y la interactividad. *Revista ICONO14*, 8(1), 303-319.

<https://doi.org/10.7195/ri14.v8i1.296>

Shalock, R. L. (2022). Conferencias. *Siglo Cero*, (1), 9–22.

<https://doi.org/10.14201/scero.28619>

Vázquez-Barrio, T., Sánchez-Valle, M. y Viñarás-Abad, M. (2021). Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional de la Información*, 30(1).

<https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.06>

Villaró, G. y Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género: programa integral de intervención. *Acción Psicológica*, 9(1), 101-114.

Anexos

Anexo I: *Listado de noticias por términos introducidos en la barra de búsqueda*

“Mujer con discapacidad intelectual”:

1. <https://www.gndiario.com/maternidad-mujeres-discapacidad-plena-inclusion>
2. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-estudia-la-relacion-entre-maternidad-y-discapacidad-intelectual/>
3. <https://www.20minutos.es/imagenes/capaces/5225262-15-mujeres-que-han-hecho-historia-discapacidad-intelectual/>
4. <https://www.laopiniondemurcia.es/sucesos/2024/09/29/abusa-mujer-discapacidad-intelectual-piscina-108677203.html>
5. <https://www.articulo14.es/violencia-contra-las-mujeres/condenado-a-13-anos-de-carcel-por-agredir-sexualmente-a-una-mujer-con-discapacidad-intelectual-20240913.html>
6. <https://merida.es/agenda/exposicion-mujeres-y-discapacidad-intelectual/>
7. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20231203/mujeres-discapacidad-intelectual-tratan-criaturas-derechos-95351669>
8. https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/social/personas-discapacidad-reivindican-vivir-sexualidad-tabu_1_11490631.html
9. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/plena-inclusion-madrid-protocolo-servicios-ginecologicos-mas-accesibles-para-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
10. <https://www.plenainclusion.org/noticias/claves-para-la-prevencion-de-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-con-discapacidad/>
11. <https://www.gasteizhoy.com/condenado-agresion-sexual-mujer-discapacidad-intelectual/>
12. <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2024/03/07/la-inclusion-real-un-reto-para-el-que-todavia-hace-falta-una-mayor-implicacion-y-concienciacion-1716480.html>
13. <https://www.juntaex.es/w/actividades-literarias-con-motivo-del-8m-en-las-bibliotecas-de-extremadura>

14. <https://www.cartv.es/aragonnoticias/noticias/piden-nueve-anos-de-prision-para-un-hombre-acusado-de-agredir-sexualmente-a-una-mujer-con-discapacidad-intelectual>
15. <https://www.20minutos.es/noticia/5525549/0/una-mujer-con-discapacidad-intelectual-acusa-un-hombre-violarla-dos-veces-lleida-el-defiende-que-penso-que-era-una-prostituta/>
16. <https://www.plenainclusion.org/noticias/mujeres-que-hacen-historia/>
17. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240413/mitad-mujeres-discapacidad-grave-han-100687109>
18. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-califica-de-historica-la-reforma-del-articulo-49-de-la-constitucion-que-elimina-el-termino-disminuidos-de-la-carta-magna/>
19. <https://talavera.es/noticias/julia-gonzalez-la-doble-barrera-de-las-mujeres-con-discapacidad-debe-ser-eliminada-por-todos-los-sectores-de-la-sociedad/>
20. <https://radiopopular.com/podcast/bbk-saioa-gorabide-un-apoyo-solido-y-confiable-para-las-personas-con-discapacidad-intelectual-y-sus-familias>
21. <https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2024/09/13/investigado-conductor-ambulancias-pamplona-proposiciones-deshonestas-mujer-discapacitada-traslado-621768-300.html>
22. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240118/reforma-constitucion-disminuido-personas-discapacidad-97023433>
23. <https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/posicionamiento-sobre-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
24. <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2024/03/11/gran-reto-vivir-resto-gente-personas-con-discapacidad-intelectual-piso-compartido-mula-plena-inclusion-99252318.html>
25. <https://plenainclusionmadrid.org/proyectos/reivindicacion-y-visibilidad-de-la-mujer-con-discapacidad-intelectual/>
26. <https://www.diariocritico.com/nacional/vito-quiles-se-mete-en-un-lío-video-discapacidad-intelectual>

27. <https://www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha-cat/toledo/mabel-lozano-presenta-en-toledo-ava-un-corto-sobre-la-explotacion-sexual-de-mujer-con-discapacidad-intelectual/>
28. <https://confilegal.com/20231224-las-personas-con-discapacidad-intelectual-victimas-de-delito-no-denuncian-por-miedo-y-dependencia-del-agresor/>
29. https://es.ara.cat/sociedad/violencia-machista/mozo-manresa-vuelve-carcel-segundo-caso-agresion-sexual_1_4989058.html
30. <https://www.diariocordoba.com/cordoba/2024/04/24/condenado-ano-prision-agredir-sexualmente-101496922.html>
31. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-experta-angeles-alcedo-nos-habla-del-acceso-de-la-mujer-con-discapacidad-a-la-salud/>
32. <https://www.plenainclusion.org/voces/numero/469-especial-definicion-de-la-discapacidad-intelectual/8-mujeres-con-discapacidad-intelectual-guia-la-exposicion-yo-tu-ellas/>
33. <https://www.epe.es/es/sociedad/20240323/fundador-ava-padres-hijos-discapacidad-intelectual-99870237>
34. <https://www.20minutos.es/noticia/5200699/0/ava-documental-mabel-lozano-que-denuncia-explotacion-sexual-mujeres-con-discapacidad-nominada-los-goya/>
35. <https://elpais.com/espana/catalunya/2024-04-05/ingresa-en-prision-un-mosso-acusado-de-una-segunda-agresion-sexual-y-de-pornografia-infantil.html>
36. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/es-mi-derecho-mujer-discapacidad/>
37. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-violencia-de-genero-en-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
38. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/guia-identificar-envejecimiento-prematuro/>
39. <https://www.juntaex.es/w/estela-contreras-considera-imprescindible-la-labor-de-las-familias-a-la-hora-de-detectar-casos-de-violencia-de-genero-entre-mujeres-con-discapacidad?inheritRedirect=true>
40. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/esta-es-mi-revolucion-encuentro/>
41. <https://plenainclusionmadrid.org/comite/8m-pilar-anima-luchar-metas/>

42. <https://www.plenainclusion.org/noticias/divienciacerofamiliaresdeninasymujerescondiscapacidadintelectualconversansobrelaprevenciondeviolenciadegenero/>
43. <https://www.plenainclusion.org/noticias/el-poder-de-las-personas-viaja-al-futuro-de-sus-derechos-desde-un-presente-que-hay-que-mejorar/>
44. https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/20240405/reingresa-prision-un-manresa-investigado-agresion-descubren/845415479_0.html
45. <https://www.rtve.es/noticias/20221203/soledad-no-deseada-discapacidad-intelectual/2410586.shtml>
46. <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/La-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad-intelectual-el-silencio-genera-sufrimiento>
47. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/ana-pelaez-primera-mujer-con-discapacidad-elegida-para-el-comite-de-la-cedaw-de-la-onu/>
48. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/fundacion-esfera-apoyo-mujer/>
49. <https://plenainclusionmadrid.org/comite/dia-europeo-vida-independiente/>
50. <https://cadenaser.com/castillalamancha/2024/02/22/ava-el-premio-goya-de-mabel-lozano-entre-los-cortos-y-peliculas-que-se-podran-ver-en-el-ciclo-de-cine-sobre-discapacidad-intelectual-de-toledo-ser-toledo/>
51. <https://plenainclusionmadrid.org/proyectos/no-me-danes/>
52. <https://www.plenainclusion.org/noticias/25n-sumate-a-nuestra-campana-divienciaceropara-visualizar-situaciones-de-abuso-a-mujeres-y-ninas-condiscapacidad-intelectual-odel-desarrollo/>
53. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-conciliacion-de-las-familias-de-personas-con-discapacidad-intelectual-odel-desarrollo-protagoniza-la-nueva-revista-digital-voces/>
54. <https://www.20minutos.es/noticia/5129132/0/la-casa-de-peter-un-hogar-para-que-mujeres-con-discapacidad-intelectual-puedan-iniciar-su-proyecto-de-vida-independiente/>
55. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/proyeccion-documental-cuando-ya-no-este/>
56. <https://www.plenainclusion.org/noticias/8m2020-plena-inclusion-se-une-a-las-reivindicaciones-del-dia-de-la-mujer/>

57. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/hay-mucha-sororidad-entre-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
58. <https://www.yotambien.mx/actualidad/selene-discriminacion-discapacidad-intelectual-centro-morelense-artes-opinion-katia-dartigues>
59. <https://elpais.com/sociedad/2020-10-28/la-justicia-reintegra-la-autonomia-de-alicia-una-mujer-con-discapacidad-intelectual-que-es-el-sosten-de-su-familia.html>
60. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/200-mujeres-con-discapacidad-intelectual-asisten-al-encuentro-mi-cuerpo-es-mio/>
61. <https://www.20minutos.es/salud/familia/la-salud-ginecologica-mujeres-con-discapacidad-intelectual-un-tercio-de-ellas-no-se-ha-hecho-nunca-una-revision-4944135/>
62. <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/04/05/a-prision-un-mosso-acusado-de-reincidir-en-una-agresion-sexual-y-de-pornografia-infantil-1723951.html>
63. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-reclama-proteccion-a-la-oadis-por-una-columna-discriminatoria-publicada-en-el-mundo/>
64. <https://www.rtve.es/play/audios/mas-cerca/mujeres-discapacidad-intelectual-derecho-ser-madres/6425064/>
65. <https://lacaderadeeva.com/entrevistas/mujeres-con-discapacidad-marchan-este-8m/9459>
66. <https://www.infobae.com/espana/2024/02/11/el-aplaudido-discurso-de-mabel-lozano-en-los-goya-la-esclavitud-todavia-existe/>
67. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/comenzo-la-cuarta-promocion-del-curso-violencia-genero-discapacidad-intelectual/>
68. <https://www.lavanguardia.com/vida/20210418/6933229/mujeres-discapacidad-abusos-sexuales-violacion.html>
69. <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/07/31/acusan-a-investigador-de-fiscalia-en-puerto-rico-por-agresion-sexual-contradiscapitada/>
70. <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-de-castilla-la-mancha-y-laborval% C3% ADa-suman-fuerzas-y-recursos-en-el-objetivo-com% C3% BAn-de>

71. <https://amecopress.net/Las-mujeres-con-discapacidad-en-su-toma-de-decisiones-necesitamos-mas-apoyo>
72. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-lanza-su-posicionamiento-en-igualdad-de-genero/>
73. <https://www.plenainclusion.org/voces/numero/477-especial-sobre-hermanas-y-hermanos/>
74. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/dependiendo-de-quien-me-apoye-o-como-me-apoye-mi-vida-cambia/>
75. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/maribel-caceres-vicepresidenta-de-plena-inclusion/>
76. <https://www.yotambien.mx/actualidad/dulce-pilar-hernandez-garcia-discapacidad-intelectual-desaparece-de-reclusorio>
77. https://elcaso.elnacional.cat/es/noticias/vuelve-prision-agente-mossos-manresa-acusado-nueva-agresion-sexual_1190813102.html
78. <https://www.publico.es/sociedad/escritores-discapacidad-intelectual-literatura-fulmina-barreras.html>
79. https://www.eldiario.es/sociedad/estigma-dificultades-madre-discapacidad-gente-dice-deberian-quitarme-hijos-no-criarlos_1_10433359.html
80. <https://www.20minutos.es/noticia/5175827/0/mabel-lozano-denuncia-ava-explotacion-sexual-mujeres-con-discapacidad-no-existen-recursos-para-ellas/>
81. <https://www.plenainclusion.org/noticias/el-nuevo-voces-muestra-el-valor-de-los-hermanos-y-hermanas-de-personas-con-discapacidad/>
82. https://www.lespanol.com/sociedad/20230925/entender-economia-pan-comido-adapta-plena-inclusion-cyl-lectura-facil/795670566_0.html
83. https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-policia-libera-mujer-discapacidad-intelectual-obligada-prostituirse-avila-201901121144_noticia.html
84. <https://www.20minutos.es/noticia/5117379/0/la-exposicion-que-desmonta-los-patrones-de-violencia-sexual-se-aprovecho-de-mi-y-de-mi-discapacidad/>
85. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/concejala-cabello-visita-gil-gayarre/>
86. <https://www.diariodetenerife.info/tenerife-solidario-colabora-plena-inclusion-la-promocion-la-mujer-discapacidad-intelectual/>

87. <https://www.plenainclusion.org/voces/numero/477-especial-hermanas-y-hermanos/la-riqueza-del-entorno-familiar-es-la-diversidad-de-opiniones/>
88. <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/hombre-en-ecuador-ira-19-anos-a-prision-por-violar-a-sobrino-con-discapacidad-AF7531200>
89. <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/03/05/mujeres-discapacidad-region-ensenan-companeras-84099893.html>
90. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/aranca-guillen-primera-persona-con-discapacidad-que-inaugura-una-jornada-en-apadis/>
91. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/entrevista-johanna-patino/>
92. https://elpais.com/sociedad/2019/01/12/actualidad/1547314595_954309.html
93. <https://www.tododisca.com/defender-derechos-mujeres-discapacidad/>
94. <https://www.elnuevodia.com/noticias/tribunales/notas/agente-de-fiscalia-de-arecibo-es-imputado-de-actos-lascivos-contra-una-mujer-con-discapacidad-intelectual/>
95. <https://theobjective.com/lifestyle/2022-05-07/sexualidad-discapacidad-silencio/>
96. <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-mabel-lozano-denuncia-ava-explotacion-sexual-mujeres-discapacidad-no-existen-recursos-ellas-20230925181336.html>
97. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/trabajaremos-desde-la-reivindicacion-razonada-y-razonable-el-dialogo-y-la-busqueda-del-entendimiento/>
98. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/asi-celebraran-las-entidades-del-movimiento-asociativo-8-marzo/>

“Mujer con discapacidad intelectual”:

1. <https://www.gndiario.com/maternidad-mujeres-discapacidad-plena-inclusion>
2. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-estudia-la-relacion-entre-maternidad-y-discapacidad-intelectual/>
3. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/activismo-cultura-encuentro-mujeres-discapacidad-intelectual-desarrollo/>
4. <https://www.tribunaavila.com/noticias/383668/empoderar-a-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual>

5. <https://www.comunidad.madrid/noticias/2024/07/15/comunidad-madrid-abrira-nuevo-centro-mujeres-jovenes-discapacidad-intelectual-victimas-violencia>
6. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/mas-de-100-mujeres-con-discapacidad-intelectual-manifestacion-madrid-8m/>
7. <https://www.plenainclusion.org/noticias/lideresas-con-discapacidad-intelectual-avanzan-en-la-elaboracion-de-un-mapa-de-recursos-de-atencion-a-la-salud-sexual-y-reproductiva/>
8. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-cambia-sus-estatutos-y-situa-a-las-personas-con-discapacidad-intelectual-en-pie-de-igualdad-con-sus-familias/>
9. <https://plenainclusionmadrid.org/convocatorias/curso-competencias-digitales-mujer/>
10. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/mujeres-discapacidad-intelectual-manifestacion-dia-mujer/>
11. <https://www.plenainclusion.org/noticias/mujeres-que-hacen-historia/>
12. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/mujeres-discapacidad-intelectual-mas-espacio-y-visibilidad-en-mundo-arte-y-cultura/>
13. <https://www.plenainclusion.org/noticias/claves-para-la-prevencion-de-la-violencia-de-genero-contras-las-mujeres-con-discapacidad/>
14. <https://plenainclusionmadrid.org/notas-prensa/yo-tambien-nosotras-tambien-mujeres-con-discapacidad-intelectual-8m/>
15. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-anima-a-las-personas-con-discapacidad-intelectual-a-movilizarse-en-el-orgullo-lgtbiq/>
16. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/comunidad-madrid-centro-mujeres-jovenes-discapacidad-intelectual-victimas-violencia/>
17. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-hace-30-propuestas-al-pacto-de-estado-contrala-violencia-de-genero-para-que-no-discrimine-a-las-ninas-y-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
18. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-reivindica-con-una-campana-el-protagonismo-de-las-mujeres-con-y-sin-discapacidad-intelectual-en-los-logros-del-movimiento-asociativo/>

19. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/entrega-certificados-de-profesionalidad-comunidad-de-madrid-doce-personas-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo-integrandes/>
20. <https://plenainclusionmadrid.org/destacados/mujeres-discapacidad-intelectual-8m-campana/>
21. https://www.larazon.es/sociedad/mas-200-mujeres-discapacidad-intelectual-sufrieron-maltrato-2023_20240402660c429217c56e0001418a7d.html
22. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/video-activismo-y-cultura-10-anos-reivindicando-nuestra-revolucion/>
23. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-plataforma-en-junio-y-julio-ya-somos-iguales-en-los-estatutos/>
24. <https://www.plenainclusion.org/noticias/el-proyecto-europeo-response-publica-un-manual-de-formacion-y-sensibilizacion-sobre-violencia-contra-mujeres-con-discapacidad/>
25. <https://plenainclusionmadrid.org/eventos/verbena-plena-fiesta-concierto-encuentro-mujeres-discapacidad-intelectual/>
26. <https://merida.es/agenda/exposicion-mujeres-y-discapacidad-intelectual/>
27. <https://www.corresponsables.com/actualidad/buen-gobierno/uavdi-informe-fundacion-par-abusos-mujeres-discapacidad-intelectual/>
28. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/plena-inclusion-madrid-protocolo-servicios-ginecologicos-mas-accesibles-para-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
29. <https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/La-Comunidad-inaugura-dos-viviendas-para-mujeres-con-discapacidad-intelectual-en-Alcala-de-Henares-0-2678132201--20240611102310.html>
30. <https://castellon.elperiodicodeaqui.com/epda-noticias/un-total-de-40-personas-con-discapacidad-intelectual-de-la-provincia-de-castellon-avanzan-en-el-programa-de-itinerarios-sociolaborales-para-acceder-al-empleo/352108>
31. <https://www.abc.es/familia/padres-hijos/madres-capaces-discapacidad-aptas-cuidar-hijos-20240528150648-nt.html>
32. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/plena-inclusion-madrid-presto-mas-de-12-000-apoyos-a-traves-de-su-red-asociativa-en-2023/>

33. <https://www.plenainclusion.org/noticias/las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-dan-la-cara-por-la-igualdad/>
34. <https://www.20minutos.es/noticia/5525265/0/carmen-laucirica-plena-inclusion-una-nuestras-prioridades-es-que-se-reconozca-derecho-vivir-comunidad/>
35. <https://www.20minutos.es/noticia/5232660/0/fundacion-par-atendio-206-casos-2023-mujeres-con-discapacidad-intelectual-victimas-violencia-genero/>
36. <https://www.20minutos.es/noticia/5640311/0/un-informe-alerta-que-solo-un-1-las-personas-con-discapacidad-intelectual-tiene-trabajo/>
37. https://www.larazon.es/madrid/residencia-hogar-nueva-vida-141-mujeres_20240721669be0ac46f97200013dc206.html
38. <https://www.comunidad.madrid/notas-prensa/2024/06/11/comunidad-madrid-inaugura-dos-viviendas-destinadas-mujeres-discapacidad-intelectual-objetivo-fomentar-su-autonomia>
39. <https://www.elmundo.es/papel/historias/2024/06/25/667a8ce6e4d4d83b468b45a5.html>
40. <https://www.20minutos.es/noticia/5279482/0/plena-inclusion-pide-elevar-3-subcuota-para-acceso-empleo-publico-personas-con-discapacidad-intelectual/>
41. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20241003/ninos-discapacidad-intelectual-multiplican-10-en-20-anos-108877519>
42. <https://www.lagacetadesalamanca.es/salamanca/falla-plena-inclusion-mujeres-discapacidad-intelectual-20240308101216-nt.html>
43. <http://empresariosdelhenares.es/art/3690/evento-solidario-por-la-discapacidad-intelectual>
44. <https://www.plenainclusion.org/noticias/amnistia-internacional-pide-detener-la-ejecucion-de-un-hombre-con-discapacidad-intelectual-en-estados-unidos/>
45. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/radio-diversa-funprodami-observatorio-mujer/>
46. <https://plenainclusionmadrid.org/proyectos/podcast-promotoras-diversas/>
47. <https://www.20minutos.es/noticia/5640235/0/crece-un-20-los-alumnos-centros-especiales-los-ultimos-cinco-anos-pesar-plan-para-reorientarlos-los-ordinarios/>
48. <https://gaceticinmadrid.com/2024/07/15/madrid-abrira-centro-mujeres-jovenes-discapacidad-violencia/>

49. https://www.lespanol.com/mujer/lastop100/20240403/top-almudena-martorell-da-conocer-informe-mujeres-discapacidad-intelectual-maltratadas/844915593_0.html
50. <https://www.comunidad.madrid/notas-prensa/2023/12/12/comunidad-madrid-participa-iniciativa-pionera-espana-proporciona-hogar-149-mujeres-discapacidad-intelectual-0>
51. <https://www.gndiario.com/mujeres-discapacidad-mundo-cultura>
52. <https://www.plenainclusion.org/noticias/promotoras-con-discapacidad-reivindican-en-una-campana-el-reconocimiento-de-sus-derechos-sexuales-y-reproductivos/>
53. <https://www.20minutos.es/noticia/5196637/0/menopausia-discapacidad-intelectual-mucho-por-hacer-tienen-derecho-saber-que-pasa-su-cuerpo-un-seguimiento/>
54. <https://www.plenainclusion.org/noticias/las-reivindicaciones-de-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-se-escuchan-en-todo-el-pais/>
55. <https://talavera.es/noticias/julia-gonzalez-la-doble-barrera-de-las-mujeres-con-discapacidad-debe-ser-eliminada-por-todos-los-sectores-de-la-sociedad/>
56. <https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/Personas-con-discapacidad-podran-ser-estrellas-de-la-musica-con-David-Summers-de-padrino-0-2679032091--20240614011154.html>
57. <https://www.elmundo.es/madrid/2024/07/15/6693ef6ffc6c835f438b4575.html>
58. <https://www.ciudadreal.es/noticias/igualdad-de-genero/21505-mujeres-con-discapacidad-intelectual-aprenden-a-prevenir-el-acoso-en-internet.html>
59. <https://www.plenainclusion.org/noticias/ya-puedes-ver-el-documental-ava-de-mabel-lozano-premio-goya-2024/>
60. <https://www.hola.com/actualidad/20241008722264/fundacion-a-la-par-por-los-derechos-personas-con-discapacidad-intelectual/>
61. <https://www.plenainclusion.org/noticias/8-de-cada-10-mujeres-con-discapacidad-intelectual-no-tiene-relaciones-sexuales/>
62. <https://laplanaaldia.com/comunitat-valenciana/noticias/224069/mujeres-con-discapacidad-intelectual-lideran-su-propia-vida>

63. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-especial-vulnerabilidad-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual-las-convierte-en-objetivo-de-trafficantes-sexuales/>
64. <https://www.ciudadreal.es/noticias/servicios-sociales-mayor-y-familia/21854-laborvalia-y-ayuntamiento-de-ciudad-real-colaboran-para-la-integracion-laboral-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual.html>
65. <https://www.plenainclusion.org/noticias/mujeres-con-discapacidad-intelectual-de-plena-inclusion-reivindican-sus-derechos-sexuales-y-reproductivos-a-traves-de-una-campana/>
66. <https://www.articulo14.es/violencia-contra-las-mujeres/los-agresores-se-sienten-impunes-porque-no-se-da-credibilidad-a-la-victima-20240527.html>
67. <https://www.20minutos.es/noticia/5217670/0/los-goya-premian-tres-documentales-que-hablan-trata-ninas-con-discapacidad-alzheimer/>
68. <https://www.20minutos.es/noticia/5224486/0/jovenes-con-discapacidad-piden-igualdad-inclusion-8m-hay-que-hacer-que-mensaje-sea-real-no-solo-dar-charlas/>
69. <https://www.superdeporte.es/mas-deporte/2024/07/03/juan-collado-deporte-federacion-discapacidad-104900818.html>
70. <https://www.20minutos.es/noticia/5526881/0/aumentan-un-21-3-los-delitos-odio-espana-2023-casi-mitad-por-racismo-orientacion-sexual-segun-interior/>
71. <https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2024/04/29/atades-lanza-campana-trabajando-frenar-101704460.html>
72. <https://www.20minutos.es/noticia/5629231/0/alfonso-bermejo-ginecologo-embarazo-una-mujer-con-discapacidad-deberia-atenderse-como-un-embarazo-riesgo/>
73. <https://www.plenainclusion.org/voces/numero/469-especial-definicion-de-la-discapacidad-intelectual/8-mujeres-con-discapacidad-intelectual-guia-la-exposicion-yo-tu-ellas/>
74. <https://www.plenainclusion.org/noticias/por-que-las-mujeres-con-discapacidad-tienen-barreras-para-ejercer-su-derecho-a-la-salud-sexual-y-reproductiva/>
75. <https://www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha-cat/toledo/mabel-lozano-presenta-en-toledo-ava-un-corto-sobre-la-explotacion-sexual-de-mujer-con-discapacidad-intelectual/>

76. <https://www.radiolaspalmas.com/sociedad/2024/10/17/la-consejera-isabel-mena-inaugura-la-ampliacion-del-centro-ocupacional-del-carrizal/n11606.html>
77. <https://www.plenainclusion.org/noticias/manifiesto-de-fundacion-cerimujeres-por-el-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
78. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-secretaria-de-estado-de-igualdad-escucha-las-reivindicaciones-de-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
79. <https://www.20minutos.es/imagenes/capaces/5212911-17-series-que-muestran-sin-tapujos-discapacidad/>
80. <https://www.cmmedia.es/tv/estando-contigo/mabel-lozano-siempre-han-existido-mujeres-discapacidad-prostitucion-son-faciles-captar-dociles-explotar.html>
81. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20231201/primer-tinder-personas-discapacidad-95342781>
82. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/8m-da-la-cara-por-la-igualdad/>
83. <https://www.europapress.es/epsocial/punto-critico/noticia-afecta-desigualdad-genero-personas-discapacidad-fundacion-juan-xxiii-20240307085148.html>
84. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-violencia-de-genero-en-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
85. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/apoyos-mujeres-discapacidad-intelectual/>
86. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-visibiliza-la-situacion-de-las-familias-y-mujeres-con-discapacidad-intelectual-ante-la-secretaria-de-estado-de-igualdad/>
87. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/es-mi-derecho-mujer-discapacidad/>
88. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-lanza-la-campana-soypromotoradesalud-para-reivindicar-el-derecho-a-la-salud-de-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
89. <https://www.20minutos.es/noticia/5521400/0/violencia-machista-cuando-cuidador-es-agresor-problema-espiral-dependencia-violencia-machista/>
90. <https://cadenaser.com/euskadi/2024/09/19/pasaia-proyecta-ava-el-documental-que-arroja-luz-sobre-la-esclavitud-moderna-en-espana-radio-san-sebastian/>

91. <https://www.gndiario.com/dinder-club-app-citas-discapacidad>
92. <https://plenainclusionmadrid.org/proyectos/reivindicacion-y-visibilidad-de-la-mujer-con-discapacidad-intelectual/>
93. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-plataforma-estatal-de-representantes-de-personas-con-discapacidad-intelectual-y-del-desarrollo-aprueba-su-plan-de-accion-2023/>
94. <https://www.plenainclusion.org/noticias/cristina-paredero-tenemos-que-ser-las-propias-mujeres-con-discapacidad-intelectual-las-que-nos-empoderemos-y-reivindiquemos-nuestros-derechos/>
95. <https://www.20minutos.es/noticia/5200699/0/ava-documental-mabel-lozano-que-denuncia-explotacion-sexual-mujeres-con-discapacidad-nominada-los-goya/>
96. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-reivindica-un-mejor-acceso-y-promocion-para-las-personas-con-discapacidad-intelectual-al-2-del-empleo-publico/>
97. <https://www.plenainclusion.org/noticias/lideresas-por-el-cambio-un-proyecto-que-empodera-a-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
98. <https://www.plenainclusion.org/noticias/hablamos-de-nuevos-modelos-de-apoyo-a-personas-con-discapacidad-intelectual-con-problemas-de-salud-mental/>
99. <https://www.gndiario.com/madres-discapacidad-empoderamiento-mujeres>
100. <https://cadenaser.com/nacional/2024/02/22/mabel-lozano-pensamos-que-la-trata-solo-afecta-a-mujeres-colombianas-o-rumanas-pero-cada-vez-captan-a-mas-espanolas-cadena-ser/>

“Discapacitada intelectual”:

1. <https://www.elmundo.es/papel/historias/2024/06/25/667a8ce6e4d4d83b468b45a5.html>
2. <https://www.elcorreo.com/bizkaia/absuelven-acusado-violar-joven-discapacitada-intelectual-getxo-20240115005419-nt.html>
3. <https://nortexpres.com/vitoria-indecete-relato-de-agresion-sexual-a-una-discapacitada/>
4. <https://okdiario.com/sucesos/banda-dominicana-obligaba-mujeres-prostituirse-madrid-ellas-discapacitada-intelectual-12040884>

5. https://www.abc.es/espana/madrid/abci-manada-villalba-violo-turnos-discapacitada-intelectual-y-encerro-casa-201810270131_noticia.html
6. https://elpais.com/ccaa/2018/10/26/madrid/1540543011_721472.html
7. https://www.elespanol.com/reportajes/20231017/miguel-angel-presidente-pena-barca-aguilas-acusado-abuso-sexual-discapacitada/802420140_0.html
8. <https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2018/01/11/5a393523268e3ea8228b4597.html>
9. <https://torrelodones.info/2018/10/26/collado-villalba-la-guardia-civil-detiene-a-los-violadores-de-una-discapacitada-intelectual/>
10. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8895-2014-06-06.html>
11. <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/alicante/2017/07/07/595fa5e8268e3e652c8b4594.html>

“Discapacidades intelectuales”:

1. <https://espacio.fundaciontelefonica.com/noticia/cristina-morales-me-gustan-las-novelas-que-revelan-partes-del-mundo-invisibles/>
2. <https://www.heraldodiariodesoria.es/cultura/190108/60813/lectura-facil-revolucionarias-discapacitadas-cristina-morales.html>
3. <https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2022/el-ayuntamiento-presenta-el- calendario-sevilla10-2023-que-estrenara-la-carrera-popular-este-parque-de-tamarguillo>
4. https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-10-22/cristina-morales-premio-nacional-narrativa-lectura-facil-733_2295071/
5. <https://www.lavanguardia.com/local/20120717/54325052389/sallent-escuela-de-musica-discapacitados.html>
6. <https://www.cmdsport.com/fitness/actualidad-fitness/impulsan-gimnasio-inclusivo-colectivos-minoritarios/>
7. <https://elcomercio.pe/eldominical/cristina-morales-mujeres-discapacitadas-intelectuales-protagonizan-novela-noticia-657177-noticia/>
8. <https://www.diariodeburgos.es/noticia/z093864dc-0878-7a6c-cec121f823f3c2e8/201404/plantando-hoy-los-frutos-del-manana>

9. <https://www.lavanguardia.com/lacontra/20140710/54410949970/los-discapacitados-tienen-derecho-al-goce-sexual.html>
10. <https://www.dgeip.edu.uy/prensa/985-pabellon-nacional-para-atletas-que-participaran-de-olimpiadas-especiales/>

Anexo II: *Listado de noticias final analizado, eliminados los artículos que no cumplían criterios y los duplicados*

1. <https://www.gndiario.com/maternidad-mujeres-discapacidad-plena-inclusion>
2. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-estudia-la-relacion-entre-maternidad-y-discapacidad-intelectual/>
3. <https://www.20minutos.es/imagenes/capaces/5225262-15-mujeres-que-han-hecho-historia-discapacidad-intelectual/>
4. <https://www.laopiniondemurcia.es/sucesos/2024/09/29/abusa-mujer-discapacidad-intelectual-piscina-108677203.html>
5. <https://www.articulo14.es/violencia-contra-las-mujeres/condenado-a-13-anos-de-carcel-por-agredir-sexualmente-a-una-mujer-con-discapacidad-intelectual-20240913.html>
6. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20231203/mujeres-discapacidad-intelectual-tratan-criaturas-derechos-95351669>
7. https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/social/personas-discapacidad-reivindican-vivir-sexualidad-tabu_1_11490631.html
8. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/plena-inclusion-madrid-protocolo-servicios-ginecologicos-mas-accesibles-para-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
9. <https://www.plenainclusion.org/noticias/claves-para-la-prevencion-de-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-con-discapacidad/>
10. <https://www.gasteizhoy.com/condenado-agresion-sexual-mujer-discapacidad-intelectual/>
11. <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2024/03/07/la-inclusion-real-un-reto-para-el-que-todavia-hace-falta-una-mayor-implicacion-y-concienciacion-1716480.html>
12. <https://www.juntaex.es/w/actividades-literarias-con-motivo-del-8m-en-las-bibliotecas-de-extremadura>
13. <https://www.cartv.es/aragonnoticias/noticias/piden-nueve-anos-de-prision-para-un-hombre-acusado-de-agredir-sexualmente-a-una-mujer-con-discapacidad-intelectual>

14. <https://www.20minutos.es/noticia/5525549/0/una-mujer-con-discapacidad-intelectual-acusa-un-hombre-violarla-dos-veces-lleida-el-defiende-que-penso-que-era-una-prostituta/>
15. <https://www.plenainclusion.org/noticias/mujeres-que-hacen-historia/>
16. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240413/mitad-mujeres-discapacidad-grave-han-100687109>
17. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-califica-de-historica-la-reforma-del-articulo-49-de-la-constitucion-que-elimina-el-termino-disminuidos-de-la-carta-magna/>
18. <https://talavera.es/noticias/julia-gonzalez-la-doble-barrera-de-las-mujeres-con-discapacidad-debe-ser-eliminada-por-todos-los-sectores-de-la-sociedad/>
19. <https://radiopopular.com/podcast/bbk-saioa-gorabide-un-apoyo-solido-y-confiable-para-las-personas-con-discapacidad-intelectual-y-sus-familias>
20. <https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2024/09/13/investigado-conductor-ambulancias-pamplona-proposiciones-deshonestas-mujer-discapacitada-traslado-621768-300.html>
21. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240118/reforma-constitucion-disminuido-personas-discapacidad-97023433>
22. <https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/posicionamiento-sobre-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
23. <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2024/03/11/gran-reto-vivir-resto-gente-personas-con-discapacidad-intelectual-piso-compartido-mula-plena-inclusion-99252318.html>
24. <https://www.diariocritico.com/nacional/vito-quiles-se-mete-en-un-lío-video-discapacidad-intelectual>
25. <https://www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha-cat/toledo/mabel-lozano-presenta-en-toledo-ava-un-corto-sobre-la-explotacion-sexual-de-mujer-con-discapacidad-intelectual/>
26. <https://confilegal.com/20231224-las-personas-con-discapacidad-intelectual-victimas-de-delito-no-denuncian-por-miedo-y-dependencia-del-agresor/>
27. https://es.ara.cat/sociedad/violencia-machista/mozo-manresa-vuelve-carcel-segundo-caso-agresion-sexual_1_4989058.html

28. <https://www.diariocordoba.com/cordoba/2024/04/24/condenado-ano-prision-agredir-sexualmente-101496922.html>
29. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-experta-angeles-alcedo-nos-habla-del-acceso-de-la-mujer-con-discapacidad-a-la-salud/>
30. <https://www.plenainclusion.org/voces/numero/469-especial-definicion-de-la-discapacidad-intelectual/8-mujeres-con-discapacidad-intelectual-guian-la-exposicion-yo-tu-ellas/>
31. <https://www.20minutos.es/noticia/5200699/0/ava-documental-mabel-lozano-que-denuncia-explotacion-sexual-mujeres-con-discapacidad-nominada-los-goya/>
32. <https://elpais.com/espana/catalunya/2024-04-05/ingresa-en-prision-un-mosso-acusado-de-una-segunda-agresion-sexual-y-de-pornografia-infantil.html>
33. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/es-mi-derecho-mujer-discapacidad/>
34. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-violencia-de-genero-en-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
35. <https://www.juntaex.es/w/estela-contreras-considera-imprescindible-la-labor-de-las-familias-a-la-hora-de-detectar-casos-de-violencia-de-genero-entre-mujeres-con-discapacidad?inheritRedirect=true>
36. <https://plenainclusionmadrid.org/comite/8m-pilar-anima-luchar-metas/>
37. <https://www.plenainclusion.org/noticias/diviolenciacerofamiliaresdeninasymujerescondiscapacidadintelectualconversansobrelaprevenciondeviolenciadegenero/>
38. <https://www.plenainclusion.org/noticias/el-poder-de-las-personas-viaja-al-futuro-de-sus-derechos-desde-un-presente-que-hay-que-mejorar/>
39. https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/20240405/reingresa-prision-un-manresa-investigado-agresion-descubren/845415479_0.html
40. <https://www.rtve.es/noticias/20221203/soledad-no-deseada-discapacidad-intelectual/2410586.shtml>
41. <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/La-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad-intelectual-el-silencio-genera-sufrimiento>
42. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/ana-pelaez-primera-mujer-con-discapacidad-elegida-para-el-comite-de-la-cedaw-de-la-onu/>
43. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/fundacion-esfera-apoyo-mujer/>

44. <https://plenainclusionmadrid.org/comite/dia-europeo-vida-independiente/>
45. <https://cadenaser.com/castillalamancha/2024/02/22/ava-el-premio-goya-de-mabel-lozano-entre-los-cortos-y-peliculas-que-se-podran-ver-en-el-ciclo-de-cine-sobre-discapacidad-intelectual-de-toledo-ser-toledo/>
46. <https://www.plenainclusion.org/noticias/25n-sumate-a-nuestra-campana-divienciacero-para-visibilizar-situaciones-de-abuso-a-mujeres-y-ninas-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
47. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-conciliacion-de-las-familias-de-personas-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo-protagoniza-la-nueva-revista-digital-voces/>
48. <https://www.20minutos.es/noticia/5129132/0/la-casa-de-peter-un-hogar-para-que-mujeres-con-discapacidad-intelectual-puedan-iniciar-su-proyecto-de-vida-independiente/>
49. <https://www.plenainclusion.org/noticias/8m2020-plena-inclusion-se-une-a-las-reivindicaciones-del-dia-de-la-mujer/>
50. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/hay-mucha-sororidad-entre-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
51. <https://www.yotambien.mx/actualidad/selene-discriminacion-discapacidad-intelectual-centro-morelense-artes-opinion-katia-dartigues>
52. <https://elpais.com/sociedad/2020-10-28/la-justicia-reintegra-la-autonomia-de-alicia-una-mujer-con-discapacidad-intelectual-que-es-el-sosten-de-su-familia.html>
53. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/200-mujeres-con-discapacidad-intelectual-asisten-al-encuentro-mi-cuerpo-es-mio/>
54. <https://www.20minutos.es/salud/familia/la-salud-ginecologica-mujeres-con-discapacidad-intelectual-un-tercio-de-ellas-no-se-ha-hecho-nunca-una-revision-4944135/>
55. <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/04/05/a-prision-un-mosso-acusado-de-reincidir-en-una-agresion-sexual-y-de-pornografia-infantil-1723951.html>
56. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-reclama-proteccion-a-la-oadis-por-una-columna-discriminatoria-publicada-en-el-mundo/>

57. <https://lacaderadeeva.com/entrevistas/mujeres-con-discapacidad-marchan-este-8m/9459>
58. <https://www.infobae.com/espana/2024/02/11/el-aplaudido-discurso-de-mabel-lozano-en-los-goya-la-esclavitud-todavia-existe/>
59. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/comenzo-la-cuarta-promocion-del-curso-violencia-genero-discapacidad-intelectual/>
60. <https://www.lavanguardia.com/vida/20210418/6933229/mujeres-discapacidad-abusos-sexuales-violacion.html>
61. <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/07/31/acusan-a-investigador-de-fiscalia-en-puerto-rico-por-agresion-sexual-contra-discapacitada/>
62. <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-de-castilla-la-mancha-y-laborval%C3%ADa-suman-fuerzas-y-recursos-en-el-objetivo-com%C3%BAn-de>
63. <https://amecopress.net/Las-mujeres-con-discapacidad-en-su-toma-de-decisiones-necesitamos-mas-apoyo>
64. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-lanza-su-posicionamiento-en-igualdad-de-genero/>
65. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/dependiendo-de-quien-me-apoye-o-como-me-apoye-mi-vida-cambia/>
66. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/maribel-caceres-vicepresidenta-de-plena-inclusion/>
67. <https://www.yotambien.mx/actualidad/dulce-pilar-hernandez-garcia-discapacidad-intelectual-desaparece-de-reclusorio>
68. https://elcaso.elnacional.cat/es/noticias/vuelve-prision-agente-mossos-manresa-acusado-nueva-agresion-sexual_1190813102.html
69. <https://www.publico.es/sociedad/escritores-discapacidad-intelectual-literatura-fulmina-barreras.html>
70. https://www.eldiario.es/sociedad/estigma-dificultades-madre-discapacidad-gente-dice-deberian-quitarme-hijos-no-criarlos_1_10433359.html
71. <https://www.20minutos.es/noticia/5175827/0/mabel-lozano-denuncia-ava-explotacion-sexual-mujeres-con-discapacidad-no-existen-recursos-para-ellas/>

72. https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-policia-libera-mujer-discapacidad-intelectual-obligada-prostituirse-avila-201901121144_noticia.html
73. <https://www.20minutos.es/noticia/5117379/0/la-exposicion-que-desmonta-los-patrones-de-violencia-sexual-se-aprovecho-de-mi-y-de-mi-discapacidad/>
74. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/concejala-cabello-visita-gil-gayarre/>
75. <https://www.diariodetenerife.info/tenerife-solidario-colabora-plena-inclusion-la-promocion-la-mujer-discapacidad-intelectual/>
76. <https://www.plenainclusion.org/voces/numero/477-especial-hermanas-y-hermanos/la-riqueza-del-entorno-familiar-es-la-diversidad-de-opiniones/>
77. <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/hombre-en-ecuador-ira-19-anos-a-prision-por-violar-a-sobrino-con-discapacidad-AF7531200>
78. <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/03/05/mujeres-discapacidad-region-ensenan-companeras-84099893.html>
79. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/aranca-guillen-primera-persona-con-discapacidad-que-inaugura-una-jornada-en-apadis/>
80. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/entrevista-johanna-patino/>
81. https://elpais.com/sociedad/2019/01/12/actualidad/1547314595_954309.html
82. <https://www.tododisca.com/defender-derechos-mujeres-discapacidad/>
83. <https://www.elnuevodia.com/noticias/tribunales/notas/agente-de-fiscalia-de-arecibo-es-imputado-de-actos-lascivos-contra-una-mujer-con-discapacidad-intelectual/>
84. <https://theobjective.com/lifestyle/2022-05-07/sexualidad-discapacidad-silencio/>
85. <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-mabel-lozano-denuncia-ava-explotacion-sexual-mujeres-discapacidad-no-existen-recursos-ellas-20230925181336.html>
86. <https://plenainclusionmadrid.org/blog/trabajaremos-desde-la-reivindicacion-razonada-y-razonable-el-dialogo-y-la-busqueda-del-entendimiento/>
87. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/asi-celebraran-las-entidades-del-movimiento-asociativo-8-marzo/>
88. <https://www.tribunaavila.com/noticias/383668/empoderar-a-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual>

89. <https://www.comunidad.madrid/noticias/2024/07/15/comunidad-madrid-abrira-nuevo-centro-mujeres-jovenes-discapacidad-intelectual-victimas-violencia>
90. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/mas-de-100-mujeres-con-discapacidad-intelectual-manifestacion-madrid-8m/>
91. <https://www.plenainclusion.org/noticias/lideresas-con-discapacidad-intelectual-avanzan-en-la-elaboracion-de-un-mapa-de-recursos-de-atencion-a-la-salud-sexual-y-reproductiva/>
92. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/mujeres-discapacidad-intelectual-mas-espacio-y-visibilidad-en-mundo-arte-y-cultura/>
93. <https://plenainclusionmadrid.org/notas-prensa/yo-tambien-nosotras-tambien-mujeres-con-discapacidad-intelectual-8m/>
94. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/comunidad-madrid-centro-mujeres-jovenes-discapacidad-intelectual-victimas-violencia/>
95. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-hace-30-propuestas-al-pacto-de-estado-contrala-violencia-de-genero-para-que-no-discrimine-a-las-ninas-y-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
96. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-reivindica-con-una-campana-el-protagonismo-de-las-mujeres-con-y-sin-discapacidad-intelectual-en-los-logros-del-movimiento-asociativo/>
97. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/entrega-certificados-de-profesionalidad-comunidad-de-madrid-doce-personas-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo-integrandes/>
98. <https://plenainclusionmadrid.org/destacados/mujeres-discapacidad-intelectual-8m-campana/>
99. https://www.larazon.es/sociedad/mas-200-mujeres-discapacidad-intelectual-sufrieron-maltrato-2023_20240402660c429217c56e0001418a7d.html
100. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/video-activismo-y-cultura-10-anos-reivindicando-nuestra-revolucion/>
101. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-plataforma-en-junio-y-julio-ya-somos-iguales-en-los-estatutos/>

102. <https://www.plenainclusion.org/noticias/el-proyecto-europeo-response-publica-un-manual-de-formacion-y-sensibilizacion-sobre-violencia-contra-mujeres-con-discapacidad/>
103. <https://www.corresponsables.com/actualidad/buen-gobierno/uavdi-informe-fundacion-par-abusos-mujeres-discapacidad-intelectual/>
104. <https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/La-Comunidad-inaugura-dos-viviendas-para-mujeres-con-discapacidad-intelectual-en-Alcala-de-Henares-0-2678132201--20240611102310.html>
105. <https://castellon.elperiodicodeaqui.com/epda-noticias/un-total-de-40-personas-con-discapacidad-intelectual-de-la-provincia-de-castellon-avanzan-en-el-programa-de-itinerarios-sociolaborales-para-acceder-al-empleo/352108>
106. <https://www.abc.es/familia/padres-hijos/madres-capaces-discapacidad-aptas-cuidar-hijos-20240528150648-nt.html>
107. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/plena-inclusion-madrid-presto-mas-de-12-000-apoyos-a-traves-de-su-red-asociativa-en-2023/>
108. <https://www.plenainclusion.org/noticias/las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-dan-la-cara-por-la-igualdad/>
109. <https://www.20minutos.es/noticia/5525265/0/carmen-laucirica-plena-inclusion-una-nuestras-prioridades-es-que-se-reconozca-derecho-vivir-comunidad/>
110. <https://www.20minutos.es/noticia/5232660/0/fundacion-par-atendio-206-casos-2023-mujeres-con-discapacidad-intelectual-victimas-violencia-genero/>
111. <https://www.20minutos.es/noticia/5640311/0/un-informe-alerta-que-solo-un-1-las-personas-con-discapacidad-intelectual-tiene-trabajo/>
112. https://www.larazon.es/madrid/residencia-hogar-nueva-vida-141-mujeres_20240721669be0ac46f97200013dc206.html
113. <https://www.comunidad.madrid/notas-prensa/2024/06/11/comunidad-madrid-inaugura-dos-viviendas-destinadas-mujeres-discapacidad-intelectual-objetivo-fomentar-su-autonomia>
114. <https://www.20minutos.es/noticia/5279482/0/plena-inclusion-pide-elevar-3-subcuota-para-acceso-empleo-publico-personas-con-discapacidad-intelectual/>

115. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20241003/ninos-discapacidad-intelectual-multiplican-10-en-20-anos-108877519>
116. <https://www.lagacetadesalamanca.es/salamanca/falla-plena-inclusion-mujeres-discapacidad-intelectual-20240308101216-nt.html>
117. <http://empresariosdelhenares.es/art/3690/evento-solidario-por-la-discapacidad-intelectual>
118. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/radio-diversa-funprodami-observatorio-mujer/>
119. <https://www.20minutos.es/noticia/5640235/0/crece-un-20-los-alumnos-centros-especiales-los-ultimos-cinco-anos-pesar-plan-para-reorientarlos-los-ordinarios/>
120. <https://gaceticinmadrid.com/2024/07/15/madrid-abrira-centro-mujeres-jovenes-discapacidad-violencia/>
121. https://www.elespanol.com/mujer/lastop100/20240403/top-almudena-martorell-da-conocer-informe-mujeres-discapacidad-intelectual-maltratadas/844915593_0.html
122. <https://www.comunidad.madrid/notas-prensa/2023/12/12/comunidad-madrid-participa-iniciativa-pionera-espana-proporciona-hogar-149-mujeres-discapacidad-intelectual-0>
123. <https://www.gndiario.com/mujeres-discapacidad-mundo-cultura>
124. <https://www.plenainclusion.org/noticias/promotoras-con-discapacidad-reivindican-en-una-campana-el-reconocimiento-de-sus-derechos-sexuales-y-reproductivos/>
125. <https://www.20minutos.es/noticia/5196637/0/menopausia-discapacidad-intelectual-mucho-por-hacer-tienen-derecho-saber-que-pasa-su-cuerpo-un-seguimiento/>
126. <https://www.plenainclusion.org/noticias/las-reivindicaciones-de-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-se-escuchan-en-todo-el-pais/>
127. <https://www.elmundo.es/madrid/2024/07/15/6693ef6ffc6c835f438b4575.html>
128. <https://www.ciudadreal.es/noticias/igualdad-de-genero/21505-mujeres-con-discapacidad-intelectual-aprenden-a-prevenir-el-acoso-en-internet.html>

129. <https://www.plenainclusion.org/noticias/ya-puedes-ver-el-documental-ava-de-mabel-lozano-premio-goya-2024/>
130. <https://www.hola.com/actualidad/20241008722264/fundacion-a-la-par-por-los-derechos-personas-con-discapacidad-intelectual/>
131. <https://www.plenainclusion.org/noticias/8-de-cada-10-mujeres-con-discapacidad-intelectual-no-tiene-relaciones-sexuales/>
132. <https://laplanaaldia.com/comunitat-valenciana/noticias/224069/mujeres-con-discapacidad-intelectual-lideran-su-propia-vida>
133. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-especial-vulnerabilidad-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual-las-convierte-en-objetivo-de-traficantes-sexuales/>
134. <https://www.plenainclusion.org/noticias/mujeres-con-discapacidad-intelectual-de-plena-inclusion-reivindican-sus-derechos-sexuales-y-reproductivos-a-traves-de-una-campana/>
135. <https://www.articulo14.es/violencia-contras-las-mujeres/los-agresores-sesienten-impunes-porque-no-se-da-credibilidad-a-la-victima-20240527.html>
136. <https://www.20minutos.es/noticia/5217670/0/los-goya-premian-tres-documentales-que-hablan-trata-ninas-con-discapacidad-alzheimer/>
137. <https://www.20minutos.es/noticia/5224486/0/jovenes-con-discapacidad-piden-igualdad-inclusion-8m-hay-que-hacer-que-mensaje-sea-real-no-solo-dar-charlas/>
138. <https://www.superdeporte.es/mas-deporte/2024/07/03/juan-collado-deporte-federacion-discapacidad-104900818.html>
139. <https://www.20minutos.es/noticia/5526881/0/aumentan-un-21-3-los-delitos-odio-espana-2023-casi-mitad-por-racismo-orientacion-sexual-segun-interior/>
140. <https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2024/04/29/atades-lanza-campana-trabajando-frenar-101704460.html>
141. <https://www.plenainclusion.org/noticias/por-que-las-mujeres-con-discapacidad-tienen-barreras-para-ejercer-su-derecho-a-la-salud-sexual-y-reproductiva/>

142. <https://www.radiolaspalmas.com/sociedad/2024/10/17/la-consejera-isabel-mena-inaugura-la-ampliacion-del-centro-ocupacional-del-carrizal/n11606.html>
143. <https://www.plenainclusion.org/noticias/manifiesto-de-fundacion-cermi-mujeres-por-el-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
144. <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-secretaria-de-estado-de-igualdad-escucha-las-reivindicaciones-de-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
145. <https://www.20minutos.es/imagenes/capaces/5212911-17-series-que-muestran-sin-tapujos-discapacidad/>
146. <https://www.cmmedia.es/tv/estando-contigo/mabel-lozano-siempre-han-existido-mujeres-discapacidad-prostitucion-son-faciles-captar-dociles-explotar.html>
147. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20231201/primer-tinder-personas-discapacidad-95342781>
148. <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/8m-da-la-cara-por-la-igualdad/>
149. <https://www.europapress.es/epsocial/punto-critico/noticia-afecta-desigualdad-genero-personas-discapacidad-fundacion-juan-xxiii-20240307085148.html>
150. <https://plenainclusionmadrid.org/archivo/apoyos-mujeres-discapacidad-intelectual/>
151. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-visibiliza-la-situacion-de-las-familias-y-mujeres-con-discapacidad-intelectual-ante-la-secretaria-de-estado-de-igualdad/>
152. <https://www.plenainclusion.org/noticias/plena-inclusion-lanza-la-campana-soypromotoradesalud-para-reivindicar-el-derecho-a-la-salud-de-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
153. <https://cadenaser.com/euskadi/2024/09/19/pasaia-proyecta-ava-el-documental-que-arroja-luz-sobre-la-esclavitud-moderna-en-espana-radio-san-sebastian/>
154. <https://www.gndiario.com/dinder-club-app-citas-discapacidad>

155. <https://www.plenainclusion.org/noticias/cristina-paredero-tenemos-que-ser-las-propias-mujeres-con-discapacidad-intelectual-las-que-nos-empoderemos-y-reivindiquemos-nuestros-derechos/>
156. <https://www.plenainclusion.org/noticias/lideresas-por-el-cambio-un-proyecto-que-empodera-a-las-mujeres-con-discapacidad-intelectual/>
157. <https://www.gndiario.com/madres-discapacidad-empoderamiento-mujeres>
158. <https://cadenaser.com/nacional/2024/02/22/mabel-lozano-pensamos-que-la-trata-solo-afecta-a-mujeres-colombianas-o-rumanas-pero-cada-vez-captan-a-mas-espanolas-cadena-ser/>
159. <https://nortexpres.com/vitoria-indecete-retrato-de-agresion-sexual-a-una-discapacitada/>
160. <https://okdiario.com/sucesos/banda-dominicana-obligaba-mujeres-prostituirse-madrid-ellas-discapacitada-intelectual-12040884>
161. https://www.abc.es/espana/madrid/abci-manada-villalba-violo-turnos-discapacitada-intelectual-y-encerro-casa-201810270131_noticia.html
162. https://elpais.com/ccaa/2018/10/26/madrid/1540543011_721472.html
163. <https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2018/01/11/5a393523268e3ea8228b4597.html>
164. <https://torrelodones.info/2018/10/26/collado-villalba-la-guardia-civil-detiene-a-los-violadores-de-una-discapacitada-intelectual/>
165. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8895-2014-06-06.html>
166. <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/alicante/2017/07/07/595fa5e8268e3e652c8b4594.html>
167. <https://espacio.fundaciontelefonica.com/noticia/cristina-morales-me-gustan-las-novelas-que-revelan-partes-del-mundo-invisibles/>
168. <https://www.heraldodiariodesoria.es/cultura/190108/60813/lectura-facil-revolucionarias-discapacitadas-cristina-morales.html>
169. <https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2022/el-ayuntamiento-presenta-el-calendario-sevilla10-2023-que-estrenara-la-carrera-popular-este-parque-de-tamarguillo>

170. https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-10-22/cristina-morales-premio-nacional-narrativa-lectura-facil-733_2295071/
171. <https://elcomercio.pe/eldominical/cristina-morales-mujeres-discapacitadas-intelectuales-protagonizan-novela-noticia-657177-noticia/>